

**Personal laboral.** La eterna y lacerante situación del Personal Laboral en el Exterior 

 **Brasil.** Caja de resistencia

**Entrevista:** Ana M<sup>a</sup> García Escobar 

 **"La dirección en el exterior"**

**Comercio irregular entre Ceuta y Marruecos:** las porteadoras 

 **Seguridad social europea,** suma y sigue

# IICC Brasil en huelga !



#PorLaRevisiónSalarial  
#PorUnSalarioDigno



## DIRECCIÓN

Txema Martínez Requejo

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Ana M<sup>a</sup> García, M<sup>a</sup> Antonia López,  
Alfonso Díaz, Nieves Gurbindo,  
Amparo Peris, Patricia Hinjos

## SECRETARÍAS GENERALES DE SECCIÓN

Alemania: maluzsubiela@yahoo.es  
Andorra: ccoo.andorra@gmail.com  
Australia-NZ: mmagac@gmail.com  
Benelux: corral.p@gmail.com  
Brasil: antonilluch@hotmail.com  
Colombia: ihl@tisa.jazztel.es  
EE.UU.: marialuisamart@hotmail.com  
Francia: ccoofrancia@gmail.com  
Grecia: paquivives@yahoo.com  
Italia: malvarosavioleta@yahoo.es  
Líbano: margacabe@gmail.com  
Marruecos: encarnabesnard@gmail.com  
Portugal: por actualizar  
Reino Unido: dqueaba@gmail.com  
Suiza: mazingberto@hotmail.com

## PARA CONTACTAR CON NOSOTROS/AS

Secretaría General:  
pcorral@fe.ccoo.es

Secretaría para el IC:  
phinjos@fe.ccoo.es

Secretaría de la Mujer:  
tanger@fe.ccoo.es

Secretaría de Personal Laboral:  
aperis@fe.ccoo.es

Secretaría de Organización y Finanzas:  
txemamartinez@fe.ccoo.es

## EDITA

Federación de Enseñanza-Exterior de CCOO  
http://fe.ccooexterior.org

## MAQUETACIÓN

Graforama  
www.graforama.es

## IMPRESIÓN

Gráficas Magaña  
Tel. 91 798 38 70

## DEPÓSITO LEGAL:

M. 4406-1992 / ISSN: 1131-9615

Impreso en papel reciclado



TE no se hace responsable ni hace necesariamente suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.



	<b>editorial</b> Nuestro trabajo en el exterior	3
	<b>balance</b> Los primeros 150 días desde nuestro IX Congreso	4
	<b>personal laboral</b> La eterna y lacerante situación del Personal Laboral en el Exterior	6
	<b>instituto cervantes</b> Huelga de los profesores del Instituto Cervantes en Brasil. Crónica de una lucha	8
	Huelga de los profesores del Instituto Cervantes en Brasil. Crowdfunding / Caja de resistencia	10
	Más directores, menos plantilla	11
	Tribunales de trabajo de Brasil: La pesadilla del Instituto Cervantes	12
	<b>seguridad social europea</b> Seguridad Social en la Unión Europea. Situación actual y Proposición no de Ley (UP-CP-MAREA)	14
	<b>instituto cervantes</b> Reunión de directores del Instituto Cervantes en Málaga entre el 23 y 27 de julio	16
	El caso del director del centro de Estambul ¿Por qué tanta tolerancia por parte del Instituto Cervantes?	18
	<b>entrevista</b> Ana M <sup>a</sup> García Escobar "Si no nos movilizamos y obligamos a los gobiernos a realizar cambios, estos no se producirán"	19
	<b>profesorado visitante</b> Próximo destino Dallas	22
	<b>justicia</b> Tribunal Superior de Justicia de Madrid Sala Contencioso-administrativo Sentencia de 22 de marzo de 2017	23
	<b>emigración y marea granate</b> España bate récord en el número de inscripciones en el extranjero y el saldo migratorio continúa siendo negativo pese al discurso triunfalista del Gobierno	24
	<b>educación y mercado</b> "Tanto vendes tanto vales", el Libro Blanco de la CEOE sobre educación Contra la privatización y la comercialización de la educación	26 28
	<b>mujer</b> El comercio irregular entre Ceuta y Marruecos: una actividad femenina y sin derechos	29
	<b>libros</b> Elogio de la educación lenta La pedagogía del caracol. Por una escuela lenta y no violenta María Lisboa Cuando Franco se fue a la Guerra del Congo Las que limpian los hoteles	32 32 33 34 35
	<b>crónica</b> Venezuela	35
	<b>MECD: dirección y exterior</b> La dirección en los programas de la AEEE Despedida con "recomendaciones" Tanta gloria llesves como descanso dejas	36 37 38



**Pedro Corral**  
Secretario General de  
FECCOO Exterior

 pcorral@fe.ccoo.es



# Nuestro trabajo en el exterior



Nuevos miembros de la Comisión Ejecutiva.  
De izda a dcha: Nieves, Txema, Amparo, Pedro y Patricia

LOS CONGRESOS SON HITOS FUNDAMENTALES EN NUESTRA ORGANIZACIÓN. Suponen un punto de inflexión, de reflexión y de autocrítica para reorientar mejor el trabajo de los próximos 4 años. Ya han pasado ya casi seis meses desde nuestro último congreso y acontecimiento tan importante merece una especial consideración en el TE del Exterior. Vamos a hacer una especial consideración de las conclusiones y de las líneas de trabajo que surgieron del mismo. el congreso marca nuestra línea de trabajo y nuestros objetivos prioritarios para los próximos 4 años. Objetivos ya antiguos y repetidos una y otra vez y objetivos nuevos o renovados.

Un objetivo recurrente es impulsar el crecimiento como sindicato, singularmente en los jóvenes y delegados electos, fidelizar a quienes ya están afiliados/as y fomentar la implicación y participación de los afiliados en todas las tareas sindicales, especialmente en los procesos electorales, desde la elaboración de los programas y las candidaturas hasta la votación final. No podemos resignarnos a seguir permaneciendo como la primera fuerza sindical. Podemos y debemos seguir creciendo. Debemos garantizar la presencia de CCOO en los centros de trabajo y la cercanía con la afiliación, los simpatizantes y los trabajadores. Para ello debemos asegurar una mayor optimización de los recursos generados por la organización, tanto materiales como humanos. Tendremos que avanzar en un modelo organizativo y de responsabilidades sindicales que nos garantice una mayor coordinación entre secciones y países y una mejor adaptación a la realidad de los trabajadores y trabajadoras de nuestro sector.

Tendremos que forzar el papel del sindicato en las Juntas de Personal y en la actuación de los delegados. Nos centraremos en hacer propuestas que tiendan a lograr un mejor funcionamiento de los centros y en conseguir un ambiente de trabajo en el que la participación del conjunto de trabajadoras y trabajadores en la toma de decisiones sea la fórmula natural de trabajo en todos los centros del exterior. Debemos trabajar para llegar a pactar con la Administración la implantación de planes de convivencia a fin de posibilitar la participación de los trabajadores y trabajadoras en la toma de decisiones.

En el ámbito de la comunicación debemos dar un salto cualitativo en la mejora de la comunicación tanto a la hora de crear opinión, como en la manera de transmitir ésta. Debemos optimizar especialmente todas las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías.

Prestaremos una especial atención a la afiliación que se encuentra en situación de dispersión o aislamiento. Intentaremos llegar al resto de personas no afiliadas que se encuentren en situación similar, para ofrecerles nuestra ayuda y servirles de nexo con la actualidad socioeducativa y con el resto de los compañeros y propiciar una mayor integración y participación de los afiliados del I. Cervantes en las secciones sindicales constituidas en los diferentes países.

También potenciaremos los canales de participación e información en los lugares de trabajo (tablón sindical.) y sistematizar la realización de encuentros y reuniones en los centros de trabajo, en las secciones, etc. Fomentar las políticas de participación, información y comunicación de la afiliación a través de los distintos canales de comunicación del sindicato.

En definitiva, continuaremos la labor sindical en los centros del I. Cervantes y en todos los programas de la Acción Educativa en el Exterior a partir del trabajo de nuestros delegados/as y afiliados/as en ellos, de visitas, de distribución de información, del apoyo de la mayor organización social de este país. Y también y sobre todo seguiremos difundiendo y promoviendo las movilizaciones y campañas de defensa de los derechos humanos, laborales y sindicales –nacionales e internacionales–, así como los procesos de democratización de las sociedades. 

# Los primeros 150 días desde nuestro IX Congreso

**Pedro Corral**

Secretario General de FECCOO Exterior

 pcorral@fe.ccoo.es



Un momento de las sesiones congresuales

**Como decíamos en el editorial el reciente congreso nos han marcado las líneas maestras para los próximos años. En este artículo seguiremos realizando una síntesis de los documentos congresuales aprobados.**

## INSTITUTO CERVANTES

Debemos centrarnos en mantener los logros conseguidos, a recuperar los perdidos y a seguir planteando propuestas de mejoras. Para ello, debemos defender el valor y la pervivencia del Acuerdo de Condiciones Laborales. También lucharemos por mantener y potenciar las reuniones de la Comisión de dicho acuerdo para poder seguir pactando cuantas cuestiones afecten al personal de los centros.

Defenderemos la recuperación del poder adquisitivo, sobre todo por quienes están destinados en países con una alta tasa de inflación. A través de la red de delegados conoceremos los problemas que surjan en los centros para asesorar a los delega-

dos y ayudarles en su intervención para que estos intenten solucionarlos in situ o, en su defecto y siempre que haya sido imposible resolverlos en los mismos centros, someterlos a examen en la Comisión de Condiciones Laborales.

Capítulo importante será recuperar los derechos sindicales perdidos y ampliarlos, mantener un mayor y más directo contacto con nuestros afiliados, especialmente en aquellos destinados en centros donde no hay delegado de personal de FECCOO, a los cuales por lo tanto les es más difícil acceder. Por último, un reto crucial será afrontar las elecciones sindicales para todo el personal laboral en el Exterior.



## PROFESORADO DEL MECD

Nuestras prioridades serán la recuperación de los horarios anteriores a los recortes así como la oferta de todas las plazas necesarias en los programas, la anulación de los recortes retributivos, la recuperación del poder adquisitivo y unas condiciones justas para el personal interino. También la revocación de los descuentos por incapacidad temporal y la consideración a efectos de permiso de los días de viaje en los traslados por exámenes y otras pruebas. También hay que recuperar el resto de recortes: la reducción de la jornada para el profesorado mayor de años, las ayudas de acción social, permisos de paternidad y otros.

Seguiremos exigiendo la derogación de normativas que vulneran derechos como la Orden ECD/493/2004 por su falta de garantías e inseguridad jurídica y las "Instrucciones los centros de titularidad...I" por empeorar las condiciones de trabajo.

También reclamamos un nuevo RD del Exterior reforme en profundidad de la acción educativa en el exterior y que sustituya al ya caduco 1027. Es necesario definir sus objetivos y la filosofía. Nuestras propuestas están encaminadas a conseguir objetivos de calidad y al mismo tiempo equidad y solidaridad y como no de conseguir la difusión de la lengua y cultura españolas.

Para ello es necesario dotar a todos los programas de los recursos humanos, económicos y funcionales necesarios. Es imprescindible que el gobierno fije de manera clara los objetivos que quiere



Delegadas y delegados congresuales al final del IX Congreso

conseguir con la AEEE, y que a partir de ellos dote a la misma de los presupuestos necesarios para conseguirlos y especialmente en el capítulo de personal.

También consideramos prioritario replantear la semipresencialidad en el programa de las ALCEs y plantear a la administración la necesidad de mejorar el sistema de provisión de personal, modificando los concursos. Al mismo tiempo debemos conseguir que estos procesos respondan a criterios de mérito, capacidad e idoneidad, y se lleven a cabo mediante procedimientos que garanticen la publicidad y la concurrencia en todas sus fases. Debemos exigir que se respeten los derechos de representación sindical y se regule su presencia en todos los procesos relacionados con la provisión de puestos de trabajo.

También exigimos una convocatoria centralizada de profesorado interino ya que ello solucionaría la diferencia de criterios, la múltiple valoración en diferentes listas, la institución de un complemento específico, entre otras mejoras.

Otro punto fundamental es optimizar el funcionamiento democrático de todos los programas, especialmente los centros y las ALCE, mejorando el funcionamiento y la designación de los órganos de dirección. Para ello es necesario derogar y volver a negociar las instrucciones de funcionamiento para modificar el sistema de elección de los cargos directivos. Finalmente, el servicio de Inspección debe ser reformado en todos los programas para que no olviden la labor de orientación y garanticen el funcionamiento democrático.

## PERSONAL LABORAL

En el personal laboral hay dos aspectos que van a ser cruciales en el próximo curso: las elecciones sindicales y el enorme problema de la Seguridad Social en los países europeos. La directiva comunitaria 987/200 obliga a pasar, y a cotizar, a todos los trabajadores a la Seguridad Social del país en el que trabajan, aunque se encuentren trabajando para una institución pública española y pagando impuestos en España. Son ya muchos trabajadores a los que se ha aplicado y el proceso terminará en 2020. Es irrenunciable que el Estado Español proteja a sus trabajadores creando una situación que los equipare a los funcionarios.

Esperemos que se acabe el escándalo de que el personal laboral del exterior sea un colectivo sin representación sindical. En ese sentido se ha abierto una nueva etapa en las relaciones con los compañeros de CCOO de la Federación de Servicios a la ciudadanía. Hemos comenzado una labor de coordinación de cara a las elecciones sindicales y a la búsqueda de soluciones al enorme problema de la Seguridad Social.

Así mismo, tenemos que trabajar para paralizar la privatización y la externalización de servicios: comedores escolares, servicios de limpieza, servicios de seguridad, etc. Nuestro trabajo sindical debe lograr negociar para recuperar el 100% en el período de bajas por enfermedad común, y trabajaremos para recuperar los derechos laborales y salariales perdidos.

## FORMACIÓN

CCOO siempre ha sido la referencia en los cursos de preparación de las pruebas de Acceso a las plazas del Exterior y debemos mantener y ampliar dicho puesto. Debemos seguir organizando estos cursos y ampliarlos a otros programas como Visitantes o Secciones Bilingües. También intentaremos promover, la realización de cursos on-line sobre temas específicos de educación en el exterior, la didáctica de E/LE y la formación en idiomas para el personal destinado en el exterior.

## SALUD LABORAL

Esta es la eterna asignatura pendiente de la Administración en el Exterior. Nuestras propuestas se centrarán en exigir que se cumpla la Ley de Prevención de Riesgos laborales en todos los centros escolares dependientes del MECD y en los del IC. También que se constituyan a la mayor rapidez posible los Comités de Salud laboral en cada uno de los países con las competencias que les confiere la LPRL como el de la evaluación de riesgos laborales de cada uno de los centros y de cada uno de los puestos de trabajo.

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Debemos seguir siendo el sindicato de referencia también en este capítulo. Nuestra revista *TE Exterior* debe seguir siendo el referente en papel y en la web. Esta última debe ser obra de todos; fomentaremos la participación de los afiliados en forma de sugerencias, críticas, envío de información, enlaces y todo lo que sirva para enriquecer los contenidos de la web y se considere útil e interesante. La acción sindical que debe desarrollar día a día nuestra organización se basa, entre otras cuestiones, en unos canales de información y comunicación rápidos y adecuados. Para ello utilizamos el correo electrónico, las listas de distribución para el envío de información, la página web y las consultas telefónicas. Nuestro reto para el futuro será la utilización de las redes sociales. 

# La eterna y lacerante situación del Personal Laboral en el Exterior



**Mª Antonia López**  
Profesora laboral del  
IC de Casablanca



**Mª Amparo Peris**  
Profesora laboral del  
IE Luis Buñuel de París



Algunos huelguistas en Argentina

**La necesaria presencia de la Administración General del Estado y de sus organismos y entes públicos en más de 120 países no sería posible sin un gran número de empleados públicos cuya inmensa mayoría no son funcionarios sino contratados laborales con sujeción a la legislación laboral del país en el que trabajan la gran mayoría de ellos, o de legislación española para los contratos más antiguos y algunos de los empleados de nacionalidad española.**

ESTE HECHO, el que o todas los contratados laborales en el exterior no estén sometidos a una única legislación laboral, unido a la dispersión geográfica de ese colectivo, está en el origen de las muchas arbitrariedades que sufren los contratados laborales en el exterior, sin los cuales España no podría estar presente a través de sus Embajadas, Consulados, Consejerías, Agregadurías, centros educativos, Institutos Cervantes... en esos más de 120 países en los que está y no

podría mantener las imprescindibles relaciones diplomáticas, ni dar servicio a nuestros compatriotas en el extranjero o difundir nuestra lengua y nuestra cultura, entre otros.

Por lo tanto y para cohesionar y racionalizar las relaciones laborales de los contratados laborales en el exterior, las principales demandas de estos y de las organizaciones sindicales han sido la negociación de un convenio colectivo, la equiparación de condiciones de trabajo y salarios según la categoría laboral y el país de destino y la celebración de elecciones sindicales para que en el exterior se haga efectivo el derecho constitucional a la negociación colectiva y la representación sindical. Sin embargo, Administraciones Públicas no ha hecho otra cosa que poner obstáculos tanto al ejercicio del derecho a la negociación colectiva como al de la representación sindical, basándose para ello precisamente en la disparidad de legislaciones laborales a las que están sometidos los contratos de estos trabajadores y trabajadoras, incluso fomentando las desigualdades.

La oportunidad de resolver esta situación se presentó a finales de los 90 con la posibilidad de incluir a todo este personal en el Convenio Único que se negoció para España y que incluía a todo el personal laboral de la administración española. Pero

una vez más el personal del exterior quedó excluido de una regulación que hubiera garantizado sus derechos.

Sin un Convenio Colectivo al que acogerse para defenderlos (ninguna de sus reclamaciones han sido oídas en estos últimos diez años), sin una representación sindical electa en cada centro de trabajo que pueda ejercer de interlocutor con la Administración, sin unas RPT (Relaciones de Puestos de Trabajo) públicas y con unas retribuciones desiguales, arbitrarias y que en muchos casos se sitúan por debajo del salario mínimo interprofesional, los contratados laborales del exterior trabajando en condiciones preconstitucionales están expuestos a todo tipo de arbitrariedades y abusos laborales y dan una de las imágenes más negativas de la Marca España. Resumiendo, los contratados laborales en el exterior, entre los que se incluye al personal del Instituto Cervantes, cuya problemática que es bien conocida por la FECCOO del Exterior y ha sido denunciada reiteradamente en esta misma revista, tienen que hacer frente a las situaciones más adversas de cualquier otro colectivo de los empleados públicos.

La primera y más grave de estas situaciones es la que se deriva de que en un mismo contrato no siempre coincide la legislación

laboral de este con el sistema de seguridad social al que cotiza el trabajador ni con el país en el que tiene que cumplir con su obligación fiscal. Ni siquiera la Administración cumple con sus obligaciones como patronal en los países en los que está implantada, dejando a los trabajadores desamparados frente a cuestiones como la salud o la jubilación. Reclamamos pues que por defecto y al menos para todos los trabajadores españoles la legislación laboral, la seguridad social y la tributación sean las españolas, y que en Europa a los contratados laborales, como empleados del Estado español que son, no les sea de aplicación la obligatoriedad de cotizar a la seguridad social del país que impone el Reglamento CE 987/2009 de 16 de septiembre de 2009 de normas de aplicación del Reglamento CE 883/2004. Los perjuicios que esta obligatoriedad conlleva son bien conocidos por una buena parte de los trabajadores y trabajadoras del Instituto Cervantes; los que habiendo sido contratados con anterioridad a la entrada en vigor de dicho reglamento se trasladaron a un centro de Europa a partir de 2010 y los que han sido contratados con posterioridad a esta fecha. Perjuicios que se pueden resumir en mayor cuantía de las cotizaciones sociales, menores prestaciones, imposibilidad de disfrutar de derechos laborales que implican suspensión del contrato de trabajo y remuneración por parte del INSS entre otros muchos.

La segunda de las situaciones adversas que tienen que afrontar nuestros contratados laborales en el exterior tiene que ver con las retribuciones. Por ello, la FECCOO del Exterior exige una adecuación de las retribuciones y que estas sean iguales para todos los trabajadores públicos que ocupen un mismo puesto de trabajo en un mismo país, sea cual sea su empleador directo: el MAEC, cualquier otro ministerio, el Instituto Cervantes, etc., retribuciones que deberán actualizarse anualmente. Es inadmisibles para



Huelguistas ante la embajada española en Argentina

nuestra organización sindical que en la actualidad los salarios del personal laboral del exterior sigan congelados desde 2009 mientras que todos los empleados públicos en España han visto como los suyos se incrementaban en ese 1% anual que CCOO considera insuficiente. En el exterior, el personal funcionario y los altos cargos del Instituto Cervantes han visto reconocido su derecho a mantener su nivel de vida mientras que un contratado no. ¡Actualización salarial ya!

FECCOO también exige el respeto escrupuloso por parte de la Administración al Acuerdo del Personal Laboral en el Exterior y, por otra parte, del Instituto Cervantes al Acuerdo de Condiciones Laborales del Personal en el Exterior, así como la firma con la Administración de un Convenio Colectivo. La Administración ha eludido reuniones y responsabilidades para no tratar las problemáticas, en algunos casos verdaderamente sangrantes, de los trabajadores sin los cuales se vería en la obligación de cerrar centros o paralizar sus actividades. Se han sustituido puestos de funcionarios por laborales abaratando considerablemente el precio del trabajo, se sigue amortizando plazas, contratando a personal externo y externalizando servicios muchas veces sensibles y aun así no siempre reconoce los derechos mínimos de gran parte del personal contratado.

El otro gran problema de los contratados laborales es el de no poder elegir en sus centros de trabajo a los representantes sindicales que ejerzan de interlocutores con la administración que los emplea y vele por el cumplimiento de la normativa laboral. CCOO exige por este motivo la celebración de elecciones sindicales que tengan como unidad electoral el centro de trabajo y se opondrá con todos los medios a su alcance a la elección de un comité de empresa para los más de seis mil contratados laborales que estimamos existen en el exterior por una cuestión de manifiesta ineficacia.

Si la Administración no accede a estas demandas para mejorar las relaciones laborales en el Servicio Exterior puede encontrarse a la vuelta de las vacaciones estivales con un otoño caliente, con movilizaciones y huelgas en todo el exterior. Y no nos valdrá que, como ha hecho el Instituto Cervantes, se llegue a acuerdos de adecuación salarial que no se cumplen poniendo la pantalla de la CECIR como el gran pretexto para eludir sus compromisos. Este 2017 terminará seguramente con huelgas, paros, concentraciones y todo tipo de movilizaciones en embajadas, consulados, consejerías, agregadurías, centros del Instituto Cervantes,... Porque sin condiciones de trabajo dignas y sin unas justas retribuciones los contratados laborales van a seguir soportando lo insoportable. 

# Huelga de los profesores del Instituto Cervantes en Brasil

## Crónica de una lucha



**Laura Fresno**  
Profesora del IC  
de Río de Janeiro

### Antecedentes

Tras largos años discutiendo en foros y en correos electrónicos cuál sería la forma más eficaz de hacernos escuchar en Madrid, este año conseguimos organizar una movilización sin precedentes: el 100% de los profesores de plantilla y el único gestor cultural de Brasil en la época, iniciamos unas jornadas de huelga y de divulgación de nuestras reivindicaciones. La participación fue total y aunque somos pocos y estamos lejos, conseguimos hacer que mirasen hacia abajo para preguntarse “¿Quiénes son estos que nos están incomodando?”. La cuestión es que tanto los directivos del Cervantes, como los miembros de la CECIR, ya nos conocen y saben de nuestra situación hace tiempo.

Ya en 2012, Víctor García de la Concha, entonces director de la institución, confirmaba en [declaraciones a la prensa](#) que los profesores del Cervantes “están malviviendo” *en países como Brasil, Reino Unido o Japón y sufren “un agravio comparativo” con otros profesores del Estado español en el extranjero.*

Desde 2009 hasta hoy hemos sufrido una pérdida del poder adquisitivo de

**Estamos a finales del mes de julio y los profesores y gestores culturales de los centros del Instituto Cervantes en Brasil nos preparamos para abrir una caja de resistencia solidaria que nos permita enfrentarnos a un nuevo periodo de movilizaciones. ¿Qué ha ocurrido desde el mes de marzo hasta ahora?**

más del 65% debido a la congelación de los sueldos en España y a la inflación desorbitada de Brasil durante la preparación de los grandes eventos deportivos.

A efectos prácticos, ¿en qué se traduce todo esto? Como dicen los brasileños, “Brasil no es para principiantes”: alquileres por los cielos, servicios públicos existentes pero extremadamente precarios donde los profesionales hacen lo que pueden por atender al público de la mejor manera posible con cada vez menos recursos, lo que obliga a aquellos compañeros con hijos a llevarlos a escuelas privadas para poder garantizar su educación. [Y una inseguridad que en este último año se ha disparado a niveles anteriores a los de 2006.](#) El costo de vida en ciudades como Río o Sao Paulo, superan en 10 y 15% respectivamente al de Madrid.

Aun con todo esto, todos nosotros nos sentimos profundamente de aquí y de allá, con familias brasileñas y sobre todo, que es el tema que nos ocupa, con un amor a nuestra profesión y a nuestra labor como profesores y divulgadores de nuestra lengua y nuestras culturas.

Por todas estas razones, y por sentir un absoluto abandono por parte de nuestra institución, nos pusimos manos a la obra.

### Las movilizaciones

El 21 y 22 de marzo, amparados por FECCOO, iniciamos las primeras jornadas de una huelga planeada para ir creciendo en número de días conforme avanzasen los meses.

Algunos la empezamos con la sensación de que sería, una vez más, una pataleta desatendida, pero para nuestra sorpresa este pequeño movimiento fue adquiriendo una fuerza y una visibilidad que nos hizo creer en nuestra fuerza, en que si nos uníamos y seguíamos imaginando maneras de llamar la atención llegaríamos a cambiar nuestra insostenible situación. ¿Qué estaba siendo diferente esta vez? Tras años de envíos de cartas de denuncia e incluso de súplica y de informes que justificaban nuestras reivindicaciones, decidimos cambiar de estrategia.

El movimiento en las redes sociales fue fundamental: vídeos periódicos en nuestro canal de Youtube [Huelga Cervantina Brasil](#), actualización constante de nuestro perfil [Facebook](#) y [Twitter](#) (@tousaindo). La elaboración de carteles para crear una imagen propia del movimiento, manifestaciones en las puertas de nuestros centros y en la sede en Madrid y el envío constante de cartas de apoyo de nuestros compañeros desde más de 20 centros de la red Cervantes incluyendo una carta del ciu-



Cartel reivindicativo de trabajadores del IC en Brasil

dadano Felipe de Borbón haciéndonos saber que transmitiría nuestro mensaje a los Ministerios competentes...

Y por supuesto, la aparición de nuestras reivindicaciones en la prensa local y española, en el Congreso de los Diputados de la mano la pregunta parlamentaria hecha por Unidos Podemos el 28 de abril, y de las realizadas por el PSOE y Unidos Podemos en el Senado el 28 de marzo, durante la comparecencia del nuevo director del Cervantes en sendas Comisiones de Asuntos Exteriores, que pusieron al sr. Bonet en la incómoda situación de intentar [dar una explicación](#), que de nuevo fue insuficiente y poco convincente, sobre un problema sin aparente solución.

Todo esto, además de la unión del colectivo, un diálogo constante y muchas palabras de apoyo entre nosotros y nuestros alumnos, hicieron que la dirección del Cervantes se sentase a negociar con nosotros.

Las negociaciones se realizaron durante varias jornadas, no siempre de la forma más adecuada por parte de la Sede, pues el intercambio de documentos no se realizaba en las fechas acordadas, haciendo que los implicados en el proceso tuviésemos que analizar los documentos en un plazo brevísimo, muchas veces de madrugada, e intentásemos llegar a un consenso entre nosotros, con las dificultades que la dispersión geográfica impone, para poder presentar una respuesta conjunta en menos de 12 horas. Aun así, como chicos obedientes que siempre hemos sido, nunca faltamos a la cita y siempre llegamos con los deberes hechos.

El 8 de mayo se firmó un acuerdo entre las partes, en el cual la dirección de la institución aceptaba todas nuestras reivindicaciones y se comprometía a elevar a la CECIR la petición para que

esta autorizase a proceder a un reajuste salarial que sería realizado únicamente a través de fondos del Cervantes, pues como ya había expuesto el Sr. Bonet en declaraciones ante la prensa, [el Cervantes ha aumentado su presupuesto en 4,5% respecto a 2016](#) y por ello se dan las condiciones adecuadas para poder llevarlo a cabo.

Por nuestra parte, nosotros, esperanzados, nos comprometimos a parar la huelga a la espera de una respuesta satisfactoria de la CECIR, anunciamos en las redes que habíamos llegado a un acuerdo y volvimos a nuestras labores, con la exigencia de la dirección de “reponer” las clases que se les debían a nuestros alumnos por contrato (increíble, pero escandalosamente cierto).

Desde aquellos días de mayo hasta principios de julio, se estableció un silencio incómodo que iba minando nuestras esperanzas y haciendo que nuestra visibilidad perdiese fuerza: una veintena de profesionales expatriados ya no eran más noticia y la sensación de victoria iba dejando un sabor amargo. ¿Qué pasaba con la reunión? ¿Por qué no se nos informaba de nada?

El 3 de julio recibimos un correo de la nueva directora de RRHH, Cristina Juarranz, en el que se nos comunicaba que la CECIR desestimaba todas nuestras reivindicaciones, fundamentando su decisión en que *“un incremento de retribuciones adicional podría provocar deslizamientos retributivos no permitidos, derivado de las disposiciones en materia presupuestaria y económica que prevén la limitación en el incremento de retribuciones y otro*

*gasto del conjunto del personal, entre las que se puede citar el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad, y normas concordantes”*. Es decir, se acogían a una norma aprobada en los momentos más crudos de la crisis económica para justificar su respuesta.

Una vez más, la dirección del Cervantes, con cara de pésame, nos despedía con buenas palabras y palmaditas en el hombro “Lo sentimos mucho. No depende de nosotros, vosotros ya sabéis que os entendemos pero ¿qué le vamos a hacer? Mala suerte...”

### ¿Y ahora qué?

Ahora toca recomponerse y reactivar el movimiento. Pero ahora sabemos que podemos incomodar, y mucho. Hemos aprendido de nuestros errores y hemos ganado experiencia. Una buena parte de nuestros compañeros y de la sociedad está sensibilizada con nuestro problema y además no estamos solos: los profesionales, trabajadores en el exterior en consulados y en embajadas, han iniciado una onda de movilizaciones para exigir lo mismo que nosotros: que no se nos olvide, que trabajamos para el Estado español, que nuestra labor es esencial porque nuestro trabajo se hace directamente en la calle, con las miles de personas que se interesan por nuestro país, y que queremos unas condiciones laborales dignas y acordes con nuestra categoría profesional y en consonancia con la realidad de los países en los que trabajamos y vivimos.

**Y EN BREVE SE VOLVERÁ A OÍR HABLAR DE NOSOTROS, PORQUE ESTE PROCESO YA ES IMPARABLE**

- #HUELGAPROFESORESICBRASIL
- #GREVEPROFESSORESICBRASIL
- #PORUNSALARIODIGNO
- #REVISIÓNALARIALYA



Síguenos en:

- [Twitter @tousaindo](#)
- [Facebook: Huelga de los profesores del Instituto Cervantes en Brasil](#)
- [Youtube: Huelga Cervantina Brasil](#)

# Huelga de profesores del Instituto Cervantes en Brasil

## Crowdfunding Caja de resistencia

Los profesores desplazados del Instituto Cervantes en Brasil y un gestor cultural volvemos a la huelga a partir del 4 de septiembre.

### Se nos niega nuestro derecho a un salario digno

Según el Instituto Cervantes, la CECIR (Comisión ejecutiva de la comisión interministerial de retribuciones) ha decidido que las reivindicaciones de los profesores de Brasil, en huelga entre marzo y mayo de este año, merecen un reajuste salarial de CERO euros. Tras esta decisión se intentó concertar una reunión con la CECIR para el 19 de julio para ver otras vías de complementar los salarios indignos asignados a los profesores. En el último momento la CECIR comunicó que cancelaba la reunión y la posponía hasta el 5 de septiembre. Ante este desprecio de nuestras condiciones salariales y el inaceptable aplazamiento constante de reuniones y toma de decisiones, nos vemos en la tesitura de retomar la huelga que suspendimos en mayo confiando en el Instituto y en la citada Comisión.

Seguimos unidos en una lucha legítima y necesaria por un salario digno. Nuestros motivos ya los conocéis: vivimos con los sueldos congelados desde 2009 y sin complementos de peligrosidad o de ningún tipo en un país en el que la inflación acumulada desde entonces supera el 67%, lo que se suma a índices de inseguridad ciudadana que causan espanto, riesgos sanitarios considerables, la necesidad de contratar educación privada por parte de quienes tienen hijos y la carestía de los vuelos a España.

Hemos recibido muestras de apoyo de muchos compañeros en todo el mundo. ¡MUCHAS GRACIAS A TODOS! Vuestra respuesta nos emocionó y nos dio fuerza.

Esta nueva fase de la huelga se presume aún más larga y necesitaremos ayuda para poder perdurar en ella. Cada día y hora de huelga se descuenta de nuestro salario, de manera que se hace todavía más difícil pagar las cuentas. Y eso para poder ejercer nuestro derecho a la huelga.

*Por ello, pedimos vuestra ayuda a través de este crowdfunding solidario para la creación de una Caja de Resistencia*

### ¿En qué consiste este crowdfunding?

Es una colecta de donaciones para una CAJA DE RESISTENCIA que nos permita paliar las consecuencias de la huelga sobre nuestros salarios y poder seguir así ejerciendo este derecho.

### ¿Cómo se puede colaborar?

Haciendo una donación de la cantidad que cada uno quiera en una de las dos cuentas habilitadas:

#### En España:

- Caja Solidaria: ES66 2100 5731 7502 0022 6303

#### En Brasil:

Como las operaciones internacionales son muy caras hemos decidido disponibilizar otra cuenta en Brasil además de la europea, pero debido a la dificultad para abrir una cuenta aquí, usaremos la cuenta de uno de nuestros compañeros para poder recibir las donaciones brasileñas.

Al tratarse de la cuenta de un particular, los datos de esta cuenta no los divulgaremos en las redes sino que transmitiremos los datos a aquellas personas que no lo soliciten por correo, previa identificación a través de nuestro correo electrónico [huelgacervantesbrasil@gmail.com](mailto:huelgacervantesbrasil@gmail.com).

También podéis hacer una colecta y una única donación en el nombre de un grupo de personas o colectivo.

Cuando hagas tu transferencia o depósito, identifica cuando sea posible el motivo: "CAJA DE RESISTENCIA" y, por favor, envíanos el recibo a [huelgacervantesbrasil@gmail.com](mailto:huelgacervantesbrasil@gmail.com), para tener un control. No difundiremos tu nombre ni cualquier otra información sobre tu donación sin tener tu consentimiento explícito. Nos haría ilusión también saber quién hace las donaciones y cuáles son sus motivaciones. Por eso, nos encantaría recibir tus explicaciones en el correo.

## ¿Hasta cuándo se recibirán donaciones?

Hasta que se desconvoque la huelga.

## ¿Cómo se distribuirán las donaciones?

El dinero recaudado se repartirá de forma equitativa y proporcional entre todos los profesores en función a las cantidades descontadas en sus nóminas desde el inicio de la huelga.

## ¿Qué información se proporcionará sobre la marcha de la colecta y de la huelga?

Pretendemos ser totalmente transparentes. A través de nuestra página de Facebook informaremos sobre el desarrollo de la huelga:

<https://www.facebook.com/huelgaenelinstittutocervantes>

También informaremos sobre las cantidades recibidas y sobre cómo se dispone de ellas.

Si lo prefieres también puedes pedir información escribiéndonos a:

[✉ huelgacervantesbrasil@gmail.com](mailto:huelgacervantesbrasil@gmail.com)

## ¿Qué pasa si se reciben cantidades superiores a las cantidades descontadas de las nóminas?

Nuestro objetivo está lejos de lucrarnos con este *crowdfunding*. Así pues, cualquier cantidad que superase las cantidades dejadas de percibir por el ejercicio del derecho a la huelga, cuando esta termine, sería considerada como una bolsa de solidaridad que pondríamos a disposición del sindicato FE-CCOO para apoyar el derecho a la huelga de otros colectivos afines y en situación similar.

## ¿Quieres saber más sobre esta huelga?

### Síguenos en:

#### FACEBOOK:

<https://www.facebook.com/huelgaenelinstittutocervantes>

#### YOUTUBE:

<https://www.youtube.com/channel/UCem3edsmREB-yEJkeqoi2kg>

#### TWITTER:

<https://twitter.com/tousaindo>



Cartel huelga trabajadores IICC de Brasil

# Más directores, menos plantilla



EN EL BOE DEL 15 DE JUNIO se publica la cobertura de los puestos de director de los centros del Instituto Cervantes de París, Londres, Roma Utrecht, El Cairo/Alejandría, Orán, Río de Janeiro y Porto Alegre en convocatoria pública. Ya con anterioridad se han publicado tres convocatorias internas para los mismos puestos de Berlín, Francfort, Burdeos, Toulouse, Atenas, Milán, Nápoles, Palermo, Dublín, Praga, Cracovia, Casablanca, Fez, Argel, Túnez, Estambul, Tokio, Sidney, Recife, El Cairo/Alejandría, Lyon, París, Roma, Utrecht, Londres, Orán y Tánger.

Se da la circunstancia de que con los puestos convocados el Instituto Cervantes amplía el número de directores en activo en tres, pues los centros de Fez, Dublín y Cracovia están hasta estos momentos siendo coordinado por directores de centros próximos pertenecientes a su misma zona geográfica.

La FECCOO del Exterior reclama al Instituto mayor coherencia en su política económica y de personal al tiempo que denuncia ante la opinión pública que los responsables del Cervantes, preocupados como están por no incurrir en déficit presupuestario, siga designando directores en centros pequeños que muy bien pueden ser coordinados por el coordinador general de su zona geográfica aumentado así el gasto de personal que luego pretende reducir eliminando puestos de profesor.

También denunciemos la opacidad con la que hasta el momento se han resuelto estas convocatorias. Se desconoce quiénes han sido los concursantes, qué méritos y requisitos han aportado, cómo han sido baremados y con qué criterio se adjudicado las plazas cubiertas y por qué han quedado vacantes las que ahora se anuncian en BOE. 

# Tribunales de trabajo de Brasil: La pesadilla del Instituto Cervantes

 FE CCOO Exterior



Tribunal Superior de Trabajo de Brasil

**“También falta consolidar el papel del instituto en Brasil, Estados Unidos, y comenzar una estratégica expansión por África y Asia.”**

[https://elpais.com/cultura/2017/01/19/actualidad/1484866008\\_774626.html](https://elpais.com/cultura/2017/01/19/actualidad/1484866008_774626.html)

**Esta es la frase utilizada por el actual director del Instituto Cervantes cuando fue nombrado director. ¿Será que él era consciente de los problemas que existen en este país? No sabemos, tal vez. En otro artículo**

<http://www.elcomercio.es/culturas/201705/07/quiero-instituto-cervantes-protagonismo-20170507022758-v.html> **habla sobre su fascinación por la ciudad de São Paulo y, en otro, sobre las distintas posibilidades de programación cultural que podrían desarrollarse en Brasil.** [http://www.abc.es/cultura/abci-bonet-hacer-cervantes-mas-iberoamericano-no-hacer-instituto-menos-espanol-201702100127\\_noticia.html](http://www.abc.es/cultura/abci-bonet-hacer-cervantes-mas-iberoamericano-no-hacer-instituto-menos-espanol-201702100127_noticia.html)

UTILIZAR BRASIL COMO EJEMPLO está de moda en el discurso del nuevo director del Instituto, como, además, ya han hecho anteriormente otros directores, pero ¿será que él es conocedor de las condiciones de trabajo de su plantilla? En los últimos meses hemos escuchado otra noticia en la prensa, la de la huelga de los profesores que ganan menos que los auxiliares, y ellos son los que tienen que entrar en una clase y enseñar el idioma y la cultura de nuestra querida España. ¿Es un sacrificio justo? [Ver artículo sobre la huelga de profesores en este mismo número].

La situación de los profesores es igual a la de otras categorías y podemos decir que existen innumerables demandas judiciales en los tribunales brasileños, pero ¿el mundo sabe que existen trabajadores al otro lado del océano que tienen que ir a la justicia para mantener sus derechos, firmados en contrato? Algunos dirán "Vale, no pasa nada, son locales", pero no es verdad: son españoles, en muchos casos, que ganan sueldos inferiores en la misma función, auxiliares que trabajan en una misma ciudad con sueldos distintos. ¿Cómo es eso? Eso sucede, pues dentro del IC existen personas que pretenden dismi-

nuir costes y tener ante la sede la reputación de ser la persona que ha podido realizar estas medidas, ¿a qué precio?

Brasil tiene una legislación laboral bastante avanzada, y muchas cosas que pueden ocurrir en España, en Brasil no están permitidas. Por ejemplo, todos los beneficios que una empresa concede a sus trabajadores se consolidan, y no pueden ser eliminados en el momento que le convenga a la empresa. Pero algunos directores y administradores del IC creyeron que eso era posible. Y así, en 2012, quitaron a todo el personal local de Brasil (al igual que en el resto de los centros de la red) el seguro médico DKV. Decía el papel que hicieron firmar a sus trabajadores que quitar el Plan de Salud DKV era un mal necesario, para no cerrar centros, pero alguien de los que tomaron esa medida sabe cómo es la sanidad pública de Brasil: la gente muere en la cola para conseguir una consulta médica o tratamiento para enfermedades serias como un cáncer (<http://www.estadao.com.br/noticias/geral/mpf-investiga-581-mortes-por-falta-de-vagas-no-sus,1063970>). Si analizamos un poco más la cuestión, resulta incomprensible que dos españoles, que

trabajan en un mismo centro, tengan tratamientos tan distintos, una parte de la plantilla puede beneficiarse de DKV y la otra tiene que frecuentar los hospitales públicos y las colas de SUS (sistema de salud pública del Brasil, equivalente de nuestra Seguridad Social). ¿Somos seres humanos distintos para recibir tratamientos distintos?



El caso de DKV ha generado una serie de demandas en la Justicia brasileña en distintos estados, y ahora el IC, además de tener que devolver el seguro médico injustamente eliminado, empieza a tener que pagar a sus trabajadores indemnizaciones por los gastos ocasionados en estos años de carencia. En algunos centros el montante llegará a más de R\$ 1.000.000 (270.000 €, aproximadamente), eso sin contar las tasas judiciales que se pagan para recurrir y los costes de las abogadas, que (aparte de sus altísimos honorarios) se desplazan, desde São Paulo a todas las ciudades de Brasil que estén con demandas. Un ejemplo: lo que se paga a la justicia para hacer un recurso al Tribunal es de R\$ 18.000 (casi 5000 €), y el Cervantes nunca acepta un acuerdo, las abogadas tienen que recurrir hasta la última instancia, causando a los cofres de la institución una asombrosa carga.

La recuperación de DKV no es lo único que demandan sus trabajadores: otro de los beneficios eliminados fue una de las dos pagas extra que constaba en contrato y que son la norma en España. Como la legislación laboral brasileña fija solo la obligación de una paga extra (la conocida como "la decimotercera"), a algún iluminado del IC se le ocurrió en 2010 que podrían dejar de pagar la n.º 14. Nuevamente, una cascada de

demandas perdidas, que vuelven a recurrir, alargando el tiempo de resolución y aumentando gastos. Y lo mismo ha pasado con los trienios.

Estas irregularidades han resultado en numerosas demandas en el territorio brasileño, que por cuestiones de no incentivar a otros trabajadores de la casa a hacer lo mismo, han sido mantenidas aisladas del conocimiento público.

La pesadilla del Cervantes no se limita a los trabajadores de plantilla, también los profesores colaboradores de todo Brasil que, como es norma en los centros de tantos países, tenían contratos de trabajo irregulares. De hecho, ellos empezaron antes. En 2009, por una denuncia anónima, el Ministerio Público investigó y llevó a los tribunales al Instituto, que fue obligado a ajustar su conducta y contratar, desde entonces, a los profesores colaboradores bajo la legislación local. Son contratos de "horistas" (trabajadores por horas), pero con cotización a la seguridad social, derecho a vacaciones pagadas, a paga extra y a bajas por enfermedad remuneradas. Una vez legalizados, las demandas continuaron: reconocimiento de servicios prestados con anterioridad, trienios, plus de nocturnidad... La gran mayoría de las demandas está llegando a su fin, o sea, es

el momento en el cual el IC tendrá que empezar a abrir la caja fuerte y hacer los pagos a todos estos trabajadores.

La respuesta del Cervantes ha sido cambiar de denominación (y de estatus jurídico). Hasta ahora, los centros del IC se agrupaban bajo la "Asociación hispano-brasileira Instituto Cervantes", entidad de derecho brasileño registrada con la actividad de "enseñanza de idiomas". La novedad es el nuevo "Instituto Cervantes", una nueva organización creada bajo la Embajada de España en Brasil, con el objetivo de obtener todas las ventajas que este estatus le propicia: desde no pagar impuestos hasta huir de las demandas laborales a las que sus trabajadores tienen que recurrir con la finalidad de mantener sus derechos contractuales. Muchos dirán que esto es bueno... y lo sería, si no lo utilizasen para encubrir los errores que cometen.

No sabemos cuál es el futuro de los trabajadores del Instituto Cervantes de Brasil. Sabemos que trabajan bajo una situación muy compleja, pero aún tienen al menos el respaldo de una justicia que busca garantizar sus derechos. Esperamos que reconozcan que el trabajo que ellos hacen es importante, así como el protagonismo que el director le atribuye. 

## Fuentes (en las que se puede ampliar información):

- ➔ <http://eltrasterodelcervantes.blogspot.com/>: es un blog sin actividad desde 2012, pero hay bastante información sobre la situación de los colaboradores –no solo en Brasil– y otros temas interesantes.
- ➔ Jusbrasil: La justicia brasileña también se distingue por la facilidad de acceso de información. Los interesados en tener más detalles sobre todos estos procesos, no tienen más que entrar en [www.jusbrasil.com/jurisprudencia](http://www.jusbrasil.com/jurisprudencia) y poner en el buscador "Instituto Cervantes" o "Associação Hispano-Brasileira". ¡Feliz lectura!

## Seguridad Social en la Unión Europea

# Situación actual y Proposición no de Ley (UP-CP-MAREA)



**Patricia Hinos Selfa**  
Responsable para el Instituto  
Cervantes de FECCOO Exterior



**En estos momentos la batalla de FECCOO para lograr una solución rápida y definitiva a la situación de desprotección originada por el Reglamento CE 883/04 continúa y se intensifica en la medida en que el perjuicio de los que ya sufren la aplicación de la citada normativa se agrava y el plazo apremia.**

### RETOMEMOS LOS ANTECEDENTES:

En mayo de 2010 entra en vigor el Reglamento (CE) nº 987/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009, por el que se adoptan las normas de aplicación del Reglamento (CE) nº 883/2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social en el ámbito europeo. Los diferentes organismos españoles con empleados desplazados al exterior inician rápidamente la implantación de la nueva normativa tanto a los nuevos contratos como a los empleados públicos que se trasladan a un país de la UE, este es el caso de la actuación del Instituto Cervantes que ya en septiembre de 2010 procedió a dar de alta en la seguridad social del país de destino a los profesores que participaron en el concurso de traslado de ese año. O mejor, dicho, procedió a dar de baja con fecha 31 de agosto a todos los que debían de tomar posesión en un país de la UE el día 1 de septiembre de 2010, lo que, además, se llevó a efecto sin aviso previo.

En este contexto, gracias a la interpretación que la Seguridad Social hace de las posibles excepciones y agotamiento de plazos permitidos, todo el personal obligado a movilidad de puesto, que no de país, quedaron fuera del rigor legislativo del Reglamento europeo. Por esta razón, directores, jefes de estudios, administradores, jefes de biblioteca y jefes de actividades culturales del Instituto Cervantes mantienen su afiliación a la Seguridad Social española.

A partir de este momento, la discriminación, que en otros aspectos ya sufren los desplazados no obligados a movilidad respecto de los directivos y pre-directivos y del funcionariado, se agudiza y las distancias se agrandan.



Fachada del Instituto  
Cervantes de Sofía

Las dimensiones que toma la gravedad de las circunstancias no serían tan llamativas si no fuera por las enormes diferencias que existen en los diferentes sistemas y legislaciones de seguridad social entre los países de la UE. Desgranar el rosario de singularidades que presentan las legislaciones en materia de seguridad social en los veintiocho sería aburrir a las pobrecitas ovejas. Vamos únicamente a mencionar algunas de las más llamativas:

- ✓ **República Checa:** el derecho a pensión supone un mínimo de 35 años cotizados en el país y la cantidad máxima para las cotizaciones más altas son 460 euros. Las condiciones se modifican anualmente, de forma que cada vez hay que tener más tiempo cotizado para poder cobrar pensión.
- ✓ **Bulgaria:** hay diferencias entre hombres y mujeres. En 2017 una mujer precisa tener 61 años y 35 años y cuatro meses cotizados para alcanzar la máxima pensión que le corresponda en relación a su cotización. Un hombre este año debe de tener 64 años y 38 años y cuatro meses cotizados para el mismo caso. Anualmente se modifican a la alta estas cantidades, más edad y más tiempo de cotización. La pensión mínima se cobrará a partir de los 66 años y teniendo 15 cotizados y es de 80 euros. La pensión máxima es también de 460 euros.
- ✓ **Francia:** exige una cotización de 42 años para la pensión completa.
- ✓ **Irlanda:** pensión máxima de 800 euros.

- ✓ **Alemania:** pensiones inferiores a las españolas, esta diferencia alcanza los 1.000 euros en casos de profesores y bibliotecarios del IC, habiendo cotizado 30 años en el país.
- ✓ **Suecia y Holanda:** la pensión pública es mínima, es imprescindible estar adscrito a seguros privados para sobrevivir desde la jubilación.
- ✓ **Italia:** la cotización a la seguridad social es aproximadamente un 40% más que en España y se pagan 14 mensualidades. Además los retrasos en el pago de las pensiones son habituales, puede que tengas que esperar más de un año para empezar a cobrar.

En lo que se refiere a la asistencia sanitaria, las deficiencias de todo tipo son importantes, en algunos casos, como el búlgaro, verdaderamente preocupantes. En general, la protección social en cuanto a pensiones, desempleo, bajas, licencias, incapacidades, etc., difiere mucho entre los integrantes de la UE.

Por otra parte, en algunos países no puede separarse la cotización a la seguridad social del pago de impuestos y ello supone un problema y perjuicio añadido, especialmente cuando algunos de estos países no tienen acuerdo con España para evitar la doble imposición.

La incertidumbre, el sentimiento de desamparo y la consciencia de una situación de desigualdad invade cada vez más a los que nos encontramos trabajando para el Estado Español en el exterior, seamos profesores de institutos o colegios, del Instituto Cervantes, bibliotecarios, administrativos, etc.

La conciencia de la magnitud y gravedad del problema impulsa desde hace más de siete años a FECCOO a empeñar todos los recursos a su alcance en su resolución. En estos años, las cartas, las reclamaciones y preguntas a los responsables del Instituto Cervantes, los comunicados, las consultas a entidades públicas y gabinetes jurídicos se han ido sucediendo hasta el día de hoy. Al mismo tiempo, los compañeros afectados



Fachada del Instituto Cervantes de Munich

también se movilizan sin descanso desde hace ya varios años, enviando cartas a la Tesorería General de la S.S. y a los directivos del Instituto Cervantes, recabando información de cada país, actuando estratégica y solidariamente.

El incuestionable derecho a una asistencia sanitaria digna y a unas prestaciones sociales en la línea de las del Estado Español, al que prestamos nuestros servicios, no lo vamos a dejar en manos de gobernantes y técnicos ministeriales que no han sabido hasta el momento dar la talla profesional y política que la ciudadanía les exige.

Para nosotros todas las vías de solución están abiertas, pero los perjudicados y los daños no hace más que crecer mes a mes y la fecha límite (mayo 2020) para completar la integración en los sistemas sociales que establece el Reglamento CE 883/04 se nos va echando encima. La

exigencia de soluciones definitivas con premura y certeza se va haciendo un clamor en el colectivo afectado y afectable.

Desde aquí quiero públicamente dar las gracias a las compañeras y compañeros diputados y sus equipos del *Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - EnComúPodem - En Marea*, que el pasado día 6 de julio registraron en el Congreso una Proposición no de Ley que resuelva de forma legal y administrativa esta situación. Gracias por ser vosotros, una vez más, los que lleváis al espacio del debate político y legislativo las demandas de las trabajadoras y los trabajadores en este país.

Esta PNL se ha redactado recogiendo las demandas de este sindicato y gracias a un fluido intercambio de ideas entre FECCOO y el *Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En ComúPodem - En Marea*.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno:

- A encontrar una solución a este problema y promover medidas para que todos los trabajadores españoles al servicio de la Administración Española en países de la UE tengan una seguridad social digna y, cuando menos, en las mismas condiciones que la que tienen en España.
- A continuar las negociaciones para conseguir equiparar las condiciones del personal laboral de nacionalidad española de los centros del Instituto Cervantes, a las de sus directores y personal pre-directivo (administradores, jefes de estudios, jefes de biblioteca y jefes de actividades culturales), en relación a la cotización en el sistema de la Seguridad Social español. 

# Reunión de directores del Instituto Cervantes en Málaga entre el 23 y 27 de julio

 FE CCOO Exterior

Ante la inminente reunión de directores de los centros del exterior del Instituto Cervantes FECCOO del Exterior, al igual que ha hecho el Comité de Empresa de la Sede Central, denuncia lo que no se puede entender más que como la dilapidación de dinero público en una actividad de cuatro días que según el programa que hemos podido conocer no ayudará en nada a mejorar la calidad de las prestaciones que ofrecen los centros a alumnos, a hispanistas y a todos quienes se interesan por el español y la cultura hispana en los diferentes países y ciudades donde el IC está presente.



LA FECCOO SIEMPRE SE HA OPUESTO a que el Instituto dedique una parte importante del presupuesto del plan de formación a las ya clásicas reuniones de directores, con los planes de austeridad que el Instituto ha impuesto a todo su personal esta oposición ha sido mayor pues, si el IC ha eliminado toda la formación presencial que se hacía en sede para las distintas categorías profesionales de su personal en el exterior, mal se entiende que se mantenga una reunión de todos los directores de los centros y del equipo directivo de Madrid con el gasto que

ello conlleva en viajes, alojamiento y dietas y todo ello sin un retorno objetivamente valorable.

En estos años de austeridad que han dado como resultado una considerable disminución de las plantillas y un notable aumento del estrés laboral pues los trabajadores y las trabajadoras han de hacer cada vez más a pesar de los recursos humanos y económicos no han hecho más que disminuir, los directivos del Instituto Cervantes han dado prueba de un total desprecio por sus trabajadores manteniendo la reunión

anual de directores sin tener en cuenta la oposición de la representación sindical de sede y centros.

Para conseguir cada vez más recursos económicos, el Instituto no ha duda en aumentar el número de convocatorias de los DELE (Diplomas de Español como Lengua Extranjera) y por ende el número de candidatos a examinar, o en introducir el SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) y las pruebas para la obtención de la nacionalidad española, como tampoco ha dudado en hacer que sea el profesorado de los centros el que, sin negociación previa y superando las tareas propias de su puesto de trabajo, haya tenido que corregir los exámenes DELE.

Por todo lo hasta aquí expuesto y porque las condiciones laborales en los centros del Instituto Cervantes no han hecho más que empeorar en los últimos cinco años, la FECCOO del Exterior se muestra contraria a la celebración de la reunión de directores que tendrá lugar la semana próxima en Málaga y aprovecha para dar difusión al comunicado del Comité de Empresa que adjuntamos en la página siguiente.

**Queridos compañeros:**

Os informamos de que en la reunión de CPS (Comisión Paritaria de la Sede) celebrada hoy hemos solicitado a la Dirección de RRHH el desglose de los gastos que supone la reunión de los directores de próxima celebración en Málaga entre los días 23 y 27 de julio. Queremos compartir con vosotros la reflexión que ha motivado esta petición.

Nuestra institución lleva varios años soportando las restricciones presupuestarias a que nos obliga el contexto de crisis en el que nos encontramos. ¿Cómo se han enfrentado nuestros líderes a la crisis? ¿Qué soluciones han articulado para que la misión y la visión del proyecto se puedan seguir manteniendo? Para los centros, cuya actividad constituye el grueso de los ingresos del Instituto Cervantes, y para la sede la consigna ha sido hacer más con menos. A los primeros, se les viene exigiendo año tras año que eleven el índice de autofinanciación y aumenten los indicadores de actividad obviando las graves carencias de recursos humanos y materiales que sufren y que se van agravando año tras año. La sede se ha visto embarcada en proyectos estratégicos costosos, muchos de ellos no avalados por un plan estratégico o de viabilidad, sin que tampoco se haya tenido en cuenta la falta de recursos. La austeridad es el lema y, a pesar de ella, los trabajadores del Cervantes, profundamente comprometidos con la institución, han intentado impedir por todos los medios los deterioros de los servicios y productos que ofrecemos y han procurado llevar a cabo los proyectos preservando unos mínimos de calidad.

Entendemos que los líderes de nuestra organización, a los que también se les supone ese compromiso, tendrían que ser los primeros en dar ejemplo de esa austeridad que nos reclaman. Por eso es particularmente penoso observar decisiones o actividades que soslayan ese contexto. Una de ellas es la reunión anual de directores de los centros. ¿Cuál es el objetivo de este gasto? Se podría justificar si de estas reuniones saliera un plan estratégico o un plan corporativo para el Instituto Cervantes que fuera el hilo conductor para nuestra actividad en los próximos años, como el que publican otras instituciones como el British Council. Se podría justificar, incluso, si el impacto mediático que durante un par de días el Instituto Cervantes consigue se tradujese en un aumento de financiación, patrocinio, alumnos, candidatos DELE, etc. Pero puesto que no disponemos de indicadores para medir los efectos de ese impacto sino que el impacto mediático es un fin en sí mismo, nunca sabremos realmente qué se obtiene.

Viendo el programa, nada nos hace pensar que el resultado de la reunión de directores de este año sea algo que vaya a comportar resultados tangibles o mejoras concretas a nuestra institución.

Durante cuatro días, del lunes 24 de julio al mediodía del jueves 27, nuestros líderes harán visitas guiadas al Museo Ruso de San Petersburgo de Málaga (1 hora), al Museo Picasso (1 hora), al Museo de Málaga (1 hora), al Centro Pompidou de Málaga (1 hora), al Museo de la Ciudad de Antequera (1 hora), al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera (1,5 horas) y a la fábrica de cerveza Mahou (1 hora).

Habrà cócteles de bienvenida y clausura, cócteles en las otras jornadas y una cena de grupo en el restaurante Plaza de Toros de Antequera, además de los almuerzos y cenas correspondientes. Los directores asistirán a ruedas de prensa al inicio y finalización de las jornadas, en las que intervendrán el Director y el Secretario General del IC, a los actos de inauguración y clausura, a una conferencia de una hora sobre Marca España, y se harán una foto de familia con S. M. la Reina, con quien, tras el correspondiente besamanos, disfrutarán de un vino de honor.

En el tiempo restante, 10 horas, se organizarán con una dedicación media diaria de 2 horas y 30 minutos, siete sesiones de trabajo, con los siguientes títulos: “Planteamientos generales” (1,5 horas), “Áreas comunes” (1 hora), “Cultura” (2 horas), “Académica” (1,5 horas), “Unidades nacionales y regionales” (1 hora), “Comunicación y Promoción” (1 hora), “Turismo idiomático” (2 horas, con asistencia de público invitado). En estas sesiones está prevista la intervención de cuatro o cinco ponentes – uno de los cuales participa en representación de los centros pequeños (sic) y otro de los centros grandes (sic) –, que dispondrán en el mejor de los casos de quince minutos de exposición.

El IC se enfrenta en el corto plazo a importantes retos con la aplicación de la nueva legislación para la Administración Pública y su posible redefinición como organismo autónomo u otra figura jurídica. Por otro lado, las disfunciones en el actual modelo de gestión y los pobres resultados que han dado las políticas para el impulso de nuestros productos y servicios exigen una reflexión profunda. Ante tan incierto escenario y en una coyuntura de recortes feroces en recursos humanos y materiales, el que la reunión anual de los líderes de IC tenga este programa nos parece un ejercicio de frivolidad inaceptable y un uso más que cuestionable de fondos públicos. Así se lo comunicaremos al director del IC, a quien pediremos que, una vez configurado el nuevo equipo directivo, tome las medidas necesarias para detener las actuales políticas de gestión, que amenazan con convertir a esta institución en una triste sombra de lo que fue. 

Un cordial saludo  
Comité de Empresa

# El caso del director del centro de Estambul ¿Por qué tanta tolerancia por parte del Instituto Cervantes?

 FE CCOO Exterior



Como bien conocen nuestros lectores, FECCOO del Exterior denunció ante el IC el misterioso robo en el Cervantes de Estambul y el escándalo al que este había dado lugar en la ciudad turca, al tiempo que exigía a los responsables del Instituto que investigara lo ocurrido y pidiera las oportunas responsabilidades. Pues bien, las últimas noticias que hemos tenido sobre este asunto han sido las contenidas en un correo del Jefe de Departamento de relaciones laborales dirigido a la representación sindical en el que informa de que el director del centro de Estambul cesara en su cargo el próximo 31 de octubre y que el 1 de septiembre reingresaré como profesor en el centro de Beirut.



En la FECCOO del Exterior no podemos entender esta actitud tan sumamente laxa de la Dirección del Instituto con una persona que ha lesionado la imagen de la institución en Estambul por los acontecimientos de los que se hizo eco la prensa local y hasta El País y que ha ocasionado además importantes costes al Instituto. Pero es que además no es la primera vez en la que el señor Asuero se ve envuelto en asuntos controvertidos. Ya cuando accedió a una plaza de profesor allá por 2001 o 2002, FECCOO comunicó al IC que había indicios de que entre la documentación presentada por el candidato junto con su solicitud figuraban documentos falsos, algo que un año antes también había hecho al presentarse a un puesto en Estambul, motivo por el que quien en aquellos tiempos era director del centro no aceptó que se le adjudicase la plaza de profesor a la que optaba.

Siendo estos los antecedentes, los responsables del Instituto no solo han ignorado la trayectoria del señor Asuero, sino que no sabemos si el director de Estambul ha sido cesado o sencillamente es decisión voluntaria, tampoco que se han hecho mayores averiguaciones, ni ha depurado responsabilidades, ni ha impuesto ningún tipo de sanción por el uso indebido de la caja fuerte del centro, ni de la más que sospechosa denuncia del robo de sus joyas personales guardadas en dicha caja, ni de los gastos ocasionados tras la denuncia de este misterioso robo.

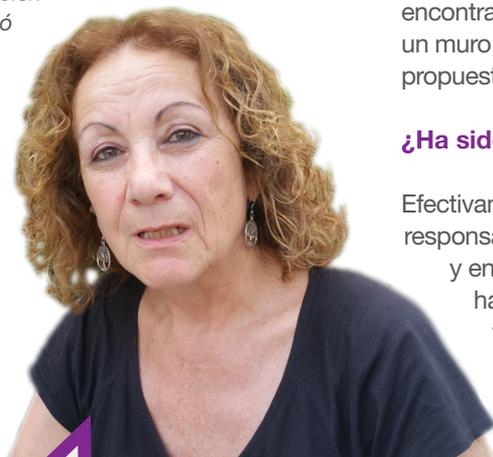
¿Puede la Dirección del Instituto Cervantes explicar por qué ha hecho gala de tanta benevolencia hacia la persona del señor Asuero? ¿Por qué le restituye a “su plaza” de profesor en un centro donde según se desprende de la reciente convocatoria de traslados no había puestos presupuestados ni necesidad de profesores? ¿Por qué, si realmente fuera imprescindible su reincorporación a un puesto de profesor, no lo hace en alguno de los centros con necesidades reales que no han sido cubiertas en los últimos traslados en lugar de ofrecerle una en Beirut? Exigimos a la Dirección del Instituto Cervantes que dé respuesta a las cuestiones que aquí le planteamos en aras a una gestión transparente de los recursos públicos que gestiona. 

Ana M<sup>a</sup> García Escobar / Ex secretaria General de FE CCOO Exterior

# “Si no nos movilizamos y obligamos a los gobiernos a realizar cambios, estos no se producirán”

Por Txema Martínez

Nuestra compañera Ana estudió Magisterio por la especialidad de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza. Posteriormente cursó estudios en la UNED para obtener la especialidad de Educación Infantil donde también se licenció en Filosofía. Trabajó en primer lugar en un colegio privado de Educación Especial, después un tiempo como interina hasta aprobar las oposiciones. Era la época del crecimiento urbanístico desmesurado y se iban abriendo colegios cuyas plantillas estaban integradas en su casi totalidad por personal no definitivo que mudaba cada curso. Cansada de esa falta de continuidad se desplazó a trabajar en Mallorca donde se estableció... hasta que decidió concursar para el exterior obteniendo plaza en Alhucemas primero y en París después donde comenzó su participación sindical activa como Secretaria de la Sección de Enseñanza de Francia. A su regreso a España fue Secretaria de Organización y Finanzas de nuestra Federación de Enseñanza en el Exterior y en 2012 Secretaria General hasta el último congreso, en marzo de este año.



Nunca ha estado peor el Instituto. Solo les preocupa la imagen y la apariencia. Ahora han nombrado más directores, con lo que se va a aumentar el gasto en el capítulo de personal mientras el resto de partidas económicas están bajo mínimos y los trabajadores con el sueldo congelado desde hace casi 10 años (el de los jefes, no)

## ¿Qué destacarías de tu periodo como secretaria general de la FECCOO?

Entré como secretaria general en noviembre de 2012, en un momento social muy duro. El Gobierno del PP, con la coartada de la crisis económica, había comenzado con los recortes en los salarios, prestaciones sociales, empeñándose en destruir los servicios públicos en vista a instaurar su modelo de liberalismo económico. Ha sido una etapa de nepotismo en la que no ha habido interlocución, nos hemos encontrado enfrente a una Administración insensible, como un muro de hormigón, que ni siquiera contestaba a nuestras propuestas.

## ¿Ha sido así en todos los sectores?

Efectivamente, tanto en las dos subdirecciones ministeriales responsables de la AEEE como en el Instituto Cervantes y en el Ministerio de Administraciones Públicas se han mostrado refractarios a las demandas de los trabajadores en el Exterior. Y en el interior, claro.

Al hilo de las dos subdirecciones quiero comentar que cuando comenzó a gobernar el PP a finales de 2011, inconcebiblemente en un momento tan crítico como decían que se encontraba económicamente el país, se permitieron el lujo de crear una nueva Subdirección a la que llamaron de Promoción Exterior Educativa, en la que “colocaron” a la anterior subdirectora de Cooperación internacional. Tal vez como premio a la, en mi opinión, mala gestión que había desarrollado al frente de esta última. Su trabajo en la Subdirección de Promoción Educativa ha sido nefasto, especialmente en lo referente a las ALCE. Esta persona impuso la llamada “semipresencialidad” en este programa educativo con todos los sectores afectados en contra –padres, alumnos, asociaciones de residentes y profesores-, eliminó de un plumazo la mitad del tiempo lectivo presencial instaurando

↳ apresurada y desorganizadamente una enseñanza on-line sin garantías ni calidad dirigida a alumnos que, en bastantes casos, comenzaban con el aprendizaje del español. A lo largo de este período ha conseguido completarla en todos los niveles. En definitiva una barbaridad pedagógica que se mantiene a día de hoy y que será difícil revertir.

### ¿Qué decir del resto de los programas de la AEEE?

En todos ha habido una disminución del presupuesto. Muchas plazas de profesores no han salido en los sucesivos concursos convocados y el número de interinos ha terminado siendo muy elevado, en torno a un 23 %. El gran problema es que el Ministerio mantiene a este colectivo de trabajadores en una situación absolutamente precaria con un sueldo inferior al que percibirían en cualquier comunidad autónoma española cuando residen en países con un nivel de vida mucho más elevado.

Hay que mencionar también el retroceso democrático que se ha producido en los centros y que se ve reflejado en el poder que se da a la figura del director –o directora. Las decisiones ya no las toman los consejos escolares en los que están representados todos los sectores de la comunidad educativa, desgraciadamente en la actualidad su papel es meramente consultivo, de trámite. El claustro de profesores es otro órgano que ha visto disminuida su capacidad de decisión.

### ¿Y del Instituto Cervantes?

Desgraciadamente, más de lo mismo. Los trabajadores de los más de 70 centros que el IC tiene en el extranjero han sufrido también un duro castigo. El secretario general del Instituto y especialmente la anterior directora de Recursos Humanos han sido un rodillo terrible. Al igual que los subdirectores del MECD, han cumplido eficientemente la función de desmantelamiento para la que seguramente los nombraron. Nunca ha estado peor el Instituto. Solo les preocupa la imagen y la apariencia. Ahora han nombrado más directores, con lo que se va a aumentar el gasto en el capítulo de personal mientras el resto de partidas económicas están bajo mínimos y los trabajadores con el sueldo congelado desde hace casi 10 años (el de los jefes, no).

En cuanto a la actividad académica y cultural, desde hace unos años el Instituto lleva una deriva que responde, desde mi punto de vista, a la política neoliberal imperante. Concibe su actividad exclusivamente en términos economicistas: las enseñanzas son productos a la venta y su objetivo parece que ya no es enseñar y el español y difundir la cultura sino vender cursos y licencias.

Los trabajadores no son profesores, bibliotecarios, etc. sino recursos humanos o vendedores, polivalentes y multiuso. Esta terminología no me la invento, es la que utilizan en las reuniones y es bien representativa de esta ideología que mercadea con todo, para la que cualquier cosa es susceptible de compra y venta y que debe generar ganancias monetarias. Ese es su único valor. Vivimos tiempos oscuros y las Instituciones son un claro exponente de ello. Esperemos que pase pronto esta época y que sus efectos no sean irreversibles.

### ¿Hay algo que preocupe especialmente a los trabajadores cervantinos?

Muchos temas están entre sus preocupaciones. Yo citaría uno que afecta a todos los contratados laborales con legislación española que trabajan para la Administración española, para el IC, etc. Se trata de la directiva europea que obliga a que en el 2020 como fecha tope todos estos trabajadores pasen a todos los efectos a depender de las seguridades sociales de los países en los que trabajan. La Administración ha hecho oídos sordos a nuestra propuesta de considerarlos personal asimilado a funcionarios a estos efectos o negociar acuerdos que les permitieran seguir en la SS española. Las consecuencias negativas a efectos de atención sanitaria, copagos, prestaciones, etc. están empezando a manifestarse entre los trabajadores que ya han sufrido el cambio y lo harán más cuando llegue el momento de la jubilación. Esperemos que, aunque tarde, el Gobierno tome una decisión al respecto que revierta la situación. Aunque, en mi opinión, en este tema como en todas las reivindicaciones, si no somos capaces de movilizarnos y obligamos a los gobiernos a realizar cambios, estos no se producirán.

### La situación más lacerante sin embargo es la del personal laboral en el exterior ¿Qué puedes decir al respecto?

Este es uno de los colectivos más perjudicados en el Exterior. Tiene una problemática común con los trabajadores de legislación española del Instituto Cervantes. Llevan 10 años con el sueldo congelado y en algunos países la inflación y el nivel de vida han subido desmesuradamente. Tampoco les aplicaron ni siquiera la subida del 1% que te mencionaba



Ni el Gobierno español ni el Cervantes abonan esas cotizaciones que corren a cargo de este colectivo de trabajadores y lo peor vendrá cuando se jubilen porque, en algunos países la pensión es miserable y en otros, al no haber abonado su parte el empresario, les quedará la mitad de lo que les hubiera correspondido



antes y les ocurre lo mismo que a los trabajadores del Cervantes respecto a la Seguridad Social. En los países de copago, por ejemplo Francia o Italia, las empresas abonan una parte de las cotizaciones y una mutua que les compensa parte del gasto de la seguridad social. Ni el Gobierno español ni el Cervantes abonan esas cotizaciones que corren a cargo de este colectivo de trabajadores y lo peor vendrá cuando se jubilen porque, en algunos países la pensión es miserable y en otros, al no haber abonado su parte el empresario, les quedará la mitad de lo que les hubiera correspondido. Un auténtico ataque a sus derechos y un maltrato vergonzante a sus trabajadores en el Exterior por parte de la Administración Pública, del IC y de otros organismos similares.

### ¿Qué nos puedes decir respecto a las elecciones sindicales del personal laboral en el exterior?

Seguimos esperando que la Administración ponga en marcha el proceso. Aunque creo que deberíamos ser capaces de modificar la propuesta que en su día hizo el MAEC de un comité único para todo el Exterior. Esta propuesta es aberrante y las organizaciones sindicales haríamos mal no forzando otro modelo. El comité único es una pseudo representación de los trabajadores que hará inviable una elección equilibrada y justa de delegados de todos los colectivos y países y, por tanto, un conocimiento exhaustivo de las diferentes problemáticas, la elaboración de propuestas de cambio y mejora así como su negociación. Además este comité sería muy numeroso, desplazar a sus miembros hasta el lugar de reunión resultaría caro por lo que se juntarían pocas veces y, como decía, es imposible que los previsiblemente pocos delegados de cada sindicato tengan información suficiente de todos los trabajadores porque los países y los diferentes colectivos tienen peculiaridades propias.... En fin, una forma de cumplir por parte de la Administración las obligaciones legales creando un órgano poco eficiente que va a frustrar las expectativas de los trabajadores y a desprestigiar a las organizaciones sindicales.

### ¿Cómo valoras el trabajo organizativo interno realizado durante estos años?

Pues debo hacer autocrítica y decir que no he sabido priorizar tareas. He pretendido llegar a todo y ha sido imposible. Tampoco he sido capaz de delegar determinadas áreas, me ha dado una especie de pudor pedir ayudas sabiendo como sé que los compañeros están muy agobiados de trabajo en sus centros donde su compromiso es grande.

Cuando comencé a ser secretaria general, ya sabía que iba a haber recortes de permanentes sindicales pero no imaginé que llegaría a ser la única permanente en la FECCOO de

El comité único es una pseudo representación de los trabajadores que hará inviable una elección equilibrada y justa de delegados de todos los colectivos y países y, por tanto, un conocimiento exhaustivo de las diferentes problemáticas

Exterior. Si no hubiera sido por el trabajo de algunos compañeros y compañeras que, a pesar de estar trabajando en los centros a tiempo completo se han responsabilizado de determinados cometidos, hubiera sido la debacle.

### ¿Qué perspectivas de futuro adivinas en nuestros ámbitos de actuación?

Si el PP sigue con su política, veo pocas perspectivas de mejora. No obstante hay algo esperanzador. Tanto en el Cervantes como en la Subdirección de Cooperación internacional se han producido cambios que nos permiten confiar en unas relaciones con ambas administraciones que conduzcan a mínimas mejoras en la situación de los programas y de los trabajadores.

### ¿Quieres añadir algo más para finalizar?

Sí, quiero destacar la calidad humana y el buen hacer de los compañeros y compañeras que me han acompañado en mi experiencia como permanente sindical. He de citar a Sara Álvarez, enorme sindicalista, que ha sido para mí un ejemplo a seguir y que me enseñó casi todo en este terreno, a ti mismo, Txema, que confiaste en mí desde que me conociste y que has trabajado con una generosidad sin parangón, a M<sup>a</sup> Antonia, mi compañera de fatigas y alma de la secretaría del I. Cervantes y de otros tantos cometidos, a Amparo Peris, compañera y amiga desde la época francesa, a Alfonso y a Nieves en quienes también he encontrado colaboración y apoyo en este último tramo. También a los secretarios generales de los territorios y delegados cervantes que han trabajado para mantener nuestra estructura en los diferentes países muchos de los cuales han conformado un consejo federal extraordinario. Sin el voluntarismo de todos y todas ellas hubiera sido imposible mantener el prestigio y buen hacer de esta federación, referente sindical indiscutible en la Acción Educativa en el Exterior. 

# Próximo destino Dallas



**Sergio Gómez Pérez**  
Profesor en Texas

**Comienza la gran aventura. Después de infinidad de papeleo, documentación, entrevistas y exámenes, fui seleccionado para participar en el programa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte “Profesores visitantes en Estados Unidos y Canadá”. Ese día, es cuando por primera vez fui consciente de lo que en pocos meses iba a cambiar mi vida.**

11 de abril de 2016

SENTÍ EL MIEDO DE ENFRENTARME A LO DESCONOCIDO y las dudas se acumulaban en mi cabeza, pero el deseo de conocimiento se antepuso ante todo. La decisión estaba tomada. Los siguientes tres meses hasta el 14 de julio, día que estaba prevista mi llegada a Dallas, viví una auténtica odisea. Entrar a trabajar en los Estados Unidos para la Consejería de Educación, supuso tener que completar más de veinte formularios, solicitar certificados médicos, certificados de trabajo, certificado



Panorámica de Dallas

de penales con apostillado de La Haya, solicitud de visados, entrevistas en la embajada de EEUU, tramitación de excedencia en el trabajo que tenía actualmente, cursos de formación en Madrid, etc. Un sinfín de trámites que hizo de las siguientes semanas un proceso engorroso de burocracia.

Me resultó muy curioso la pregunta que mi amigo Alfredo me hizo, cuando le conté que me iba a ir a trabajar a Estados Unidos, concretamente con los Texanos de Dallas. ¿Te han echado del trabajo?, esa fue la pregunta. Esto me hizo reflexionar sobre mi afán por aprender, motivo por el cual estoy aquí. Y no, no había perdido el trabajo.

Como bien sabéis, el bilingüismo en los centros de enseñanza “está de moda”, y entrecorriente está de moda, porque así lo creo, a día de hoy no disponemos de un bilingüismo real en las aulas, considero que se necesita profesorado muy preparado en el conocimiento de idiomas para poder llamar a nuestros colegios e institutos, centros bilingües. En la actualidad hay muchas carencias en esta preparación, motivo entre otros que me animó a embarcarme en este proyecto. Aprender inglés.

Si fue dura la burocracia, peor fue el comienzo. He de reconocer, que los cuatro primeros meses han sido una locura. Nuevo país, nuevo colegio, nuevo sistema educativo y nuevo todo.

Al llegar hay tres cosas que son imprescindibles para empezar a funcionar. Tener un techo donde dormir, comprarte un teléfono americano y por supuesto en Dallas, sin coche no eres nadie. “Everything is big in Texas”, este dicho



Marcha tejana

lo vas a escuchar desde del primer día “Todo es grande en Texas”, y las distancias son enormes. El coche se usa para todo, hasta para ir a comprar el pan. Los centros comerciales y las grandes superficies son el corazón de las compras. Y así empezamos los primeros días. Formación en horario de 8.00 a 16.00 h. y compras por las tardes. Una vez comprado el teléfono, el siguiente paso fue el coche, por supuesto automático y de gasolina. Lo de los coches aquí es otro mundo.

Teléfono y coche, ya solo falta alojamiento.

Nada más llegar a Dallas, vivimos en casa de otros profesores visitantes, ya sabéis, colchones en el salón, un baño para 6..., parece que el Erasmus ha vuelto.

Una vez que has encontrado tu casa de alquiler y has buscado compañeros de piso, no pienses que ya has acabado. Los paseos al Ikea serán varios. Si, aquí también hay Ikea. En todas las casas de los profesores visitantes encontrarás los mismos muebles. ¿Cuáles?, los más prácticos y los más baratos. Otra opción que siempre tienes, es comprar los muebles, el coche y demás enseres a otros profesores que regresan a España porque ya finalizaron su estancia en Dallas.

## Tribunal Superior de Justicia de Madrid Sala Contencioso-administrativo

### Sentencia de 22 de marzo de 2017



+ FE CCOO Exterior

#### Resumen de la sentencia

## Para el cálculo del complemento de calidad de vida no computa la parte consolidada del complemento de dirección

PARA CALCULAR LA INDEMNIZACIONES por módulo de equiparación de poder adquisitivo y módulo de calidad de vida están excluidos los componentes del complemento específico vinculados a los años de servicio o a otras circunstancias retributivas de carácter personal, y, precisamente, la parte consolidada del complemento específico por realizar labores de dirección está vinculada al número de años en los que ha ejercido el cargo, siendo, por tanto, además una retribución de carácter personal. La Sala entiende aplicable al caso la exclusión prevista en el artículo 4.4 del Real Decreto 6/1.995 para los componentes del complemento específico vinculados a los años de servicio o a otras circunstancias retributivas de carácter personal, al traer causa el porcentaje consolidado por el recurrente del ejercicio de funciones directivas durante determinados años con evaluación favorable de las mismas. ⚖️



Sergio en su aula

Cuando ya parece que tienes todo, ha pasado un mes. Empiezas a percibir que sabes moverte por la ciudad, haces tus primeras escapadas “culturetas”. Visitas la plaza donde mataron a Kenedy, los conciertos en *The House of Blues* empiezan a ser habituales... Pero llegó el momento de empezar las clases. Todos tus ánimos caen en picado, no entiendes nada, estás perdido, te das cuenta que tu inglés no es tan bueno como pensabas, y hay momentos que se te pasa por la cabeza pensar “¿Qué estoy haciendo aquí?, con lo bien que estaba en España”.

Las clases son muy intensas. El horario de entrada al colegio es a las 7.30 h. y el de salida a las 16.00 h. Los primeros días te parece rarísimo ver a los niños desayunar en el colegio. El uso de las taquillas por los pasillos no deja de sorprenderte, los cambios de clase, la comida en la cafetería del colegio, es todo tan diferente... La mayoría de las estrategias que utilizabas en España no te funcionan, no sabes cómo buscar los recursos y para colmo hay mucha más burocracia que en España. Así es el comienzo de las clases, un auténtico agobio, pero para eso están los fines de semana. La llegada del viernes hace que la concentración de españoles en el barrio de Deep Ellum aumente. Deep Ellum es uno de los barrios donde hay bares, conciertos, restaurantes, todos ellos decorados muy curiosos. Pues sí, aquí es donde compartimos cada viernes nuestras anécdotas de la semana acompañadas con una buena cerveza.

A medida que pasan los meses, te vas adaptando y las cosas te van pareciendo más fáciles. Ya te has acostumbrado

a comer a las 12.30, sin darte cuenta has cambiado en tu vocabulario la palabra coger por agarrar, debido a que la mayoría de tus alumnos son mexicanos y el significado de coger en México tiene una connotación diferente.

Si tuviera que decidirlo mejor de esta experiencia, sin dudarlo me quedo con la cantidad de personas que estoy conociendo, lo diferentes que somos, lo que me están enseñando, lo que estamos compartiendo y los viajes realizados. Además, la mayoría somos profesores, el intercambio de conocimientos y experiencias es brutal. Esto sí que es un aprendizaje significativo.

Todo en esta vida tiene un precio y por supuesto esta experiencia también. El hecho de estar a miles de kilómetros de tu casa, de tu gente, de tu pueblo, hace que tengas momentos muy duros en los que te sientes realmente solo, y dejarías todo por un paseo por las Huelgas, una parrillada en la bodega con “La Parranda” o, simplemente, tomar una cerveza en los bares de siempre con los de siempre... pero bueno, esta situación hace que valores muchas cosas de tu pueblo que hasta que no las echas de menos no les das la importancia que tienen.

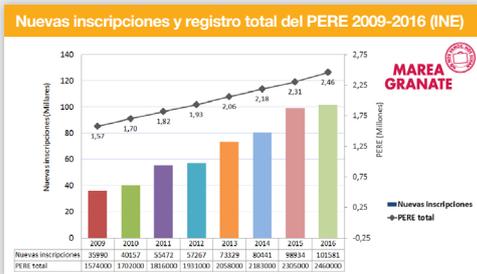
Quiero expresar, que me siento un privilegiado por poder dedicarme al mundo de la educación. Creo que es una suerte trabajar con jóvenes que te transmiten tanta energía, y además es un lujo pensar que puedes forjar su futuro, que les puedes orientar, ayudar, en definitiva, no solo enseñar una materia, sino contribuir en parte de su formación íntegra como persona. 📍

# España bate récord en el número de inscripciones en el extranjero y el saldo migratorio continúa siendo negativo pese al discurso triunfalista del Gobierno

Por Marea Granate

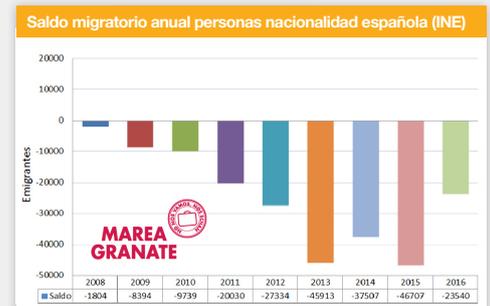
El Instituto Nacional de Estadística sigue sin cambiar su metodología para contabilizar el número de personas que emigran y, por tanto, hoy vuelven a publicar datos infravalorados. Aun así, España sigue batiendo récords: 2016 fue el año con más inscripciones en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) y el saldo migratorio continúa siendo negativo, lo que está generando una pérdida de población por año equivalente a ciudades como Soria o Teruel.

DURANTE MUCHOS AÑOS, el Gobierno se ha negado a reconocer que hubiera una estampida de personas que salían de España a causa de las políticas de austeridad impuestas durante la crisis; sin embargo, ahora están vendiendo la idea de que la emigración —que para ellos se reduce a “jóvenes con talento”— ya está volviendo <https://www.youtube.com/watch?v=tOIUFVBSq8k>: ¿si no nos habíamos ido, cómo vamos a volver? Una vez más la transparencia brilla por su ausencia.



En cualquier caso, esa idea del “milagro del retorno” es radicalmente falsa; hay quien vuelve, pero las salidas siguen siendo muy superiores y se mantienen en niveles muy altos: España continúa expulsado a más gente de la que atrae,

y hay dos razones claras en las que Marea Granate se apoya para desmontar el mensaje triunfalista del Gobierno. En primer lugar, en el año 2016 se ha vuelto a registrar un aumento de inscripciones en el PERE que, aunque siguen siendo datos infravalorados, año tras año bate récords, esta vez hasta situarse en 101.581 personas inscritas, lo que supone un incremento del 63% desde que comenzó la crisis. Y en segundo lugar, el saldo migratorio —las personas que entran menos las que salen— continúa siendo negativo, en concreto, -23.540; aunque éste agujero es más bajo que el de 2015, lo cierto es que el número de salidas sigue siendo más alto que en otros años clave de crisis económica como 2012 o 2013. Y tanto es así, que la cifra negativa, que no ha cambiado de signo durante todo este periodo de austeridad, está agujereando el mapa de España, puesto que el país pierde anualmente un número de habitantes equivalente a la población de ciudades como Teruel o Soria. Este flujo constante de emigrantes también explica, por otro lado, por qué a veces desciende milagrosamente el número de desempleados: no es que haya más gente trabajando, es que muchas personas dejan de contar en las estadísticas porque se van del país, buscando lo que en el no encuentran.



## Los casos de Reino Unido e Irlanda

A pesar de que Marea Granate usa las cifras del INE para demostrar que la gente se sigue marchando, los datos oficiales de la migración sólo se basan en el PERE, sin tener en cuenta el número de Españoles Residentes Temporales en el Extranjero (ERTA) y sin contar con que no todo el mundo que se marcha se registra en las oficinas diplomáticas, aunque sí en organismos locales, para tener acceso al mercado laboral o la sanidad. ¿Por qué siguen sin cotejar todos los números? Marea Granate lo ha puesto de manifiesto varias veces.

<http://mareagranate.org/2016/07/ine-infravalora-los-datos-la-emigracion-espanola/>

<http://mareagranate.org/2015/06/el-gobierno-minimiza-deliberadamente-los-datos-de-la-emigracion-espanola/>

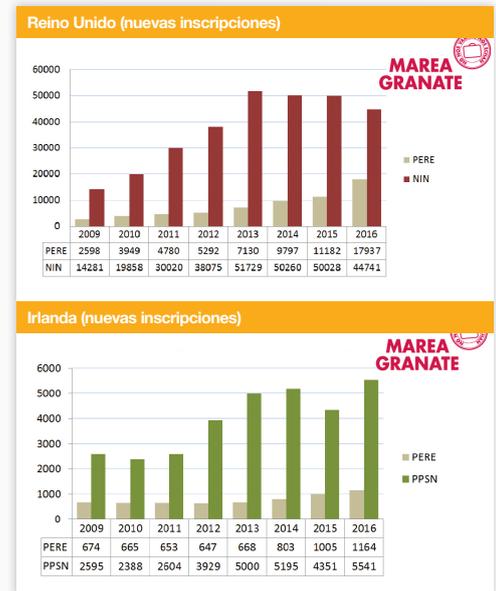
Para demostrar un año más este desfase, este colectivo ha escogido Reino Unido e Irlanda, como ejemplos paradigmáticos: en el caso británico, la entidad que registra el número de personas que han obtenido el National Insurance Number (NIN), imprescindible para tener derecho a sanidad y para trabajar, es casi tres veces superior a los datos del INE: Según el INE ha habido 17.937 nuevas inscripciones en el PERE durante el 2016. Esta cifra contrasta con las 47.741 inscripciones de migrantes españoles que registra el ente británico. Además, Marea Granate ha elaborado una comparación de los datos de las entidades de ambos países desde el año 2009 para demostrar que no es un caso aislado, sino que se viene reproduciendo desde hace, al menos, seis años.



La profesionalidad exigible al INE debería incluir prácticas tan básicas como la triangulación de datos en diversas fuentes que, por otro lado, son de muy fácil acceso tal y como demuestra Marea Granate. Es el tercer año que lo preguntamos: ¿cómo pueden seguir ofreciendo cálculos de flujos migratorios con este desfase de cifras y sin tener en cuenta más fuentes que el PERE? En cuanto a Irlanda, donde el INE contabiliza 1.164 personas inscritas en el PERE, el organismo local irlandés, el PPSN, ha registrado 5.541 emigrantes españoles nuevos en 2016, lo que supone una cifra cinco veces mayor a los datos oficiales españoles. Y junto a estos datos, Marea Granate también ofrece la comparativa histórica de migrantes a Irlanda desde 2009 hasta la actualidad, para

mostrar que la tasa de migración exterior española sigue aumentando.

Por todo ello, Marea Granate reclama un tratamiento adecuado de las cifras de la emigración, que permita ajustar las políticas públicas a las necesidades de la población residente en el exterior; y, sobre todo, para que se deje de tratar la emigración desde un ángulo partidista: somos muchos aquí fuera, más de lo que dicen los datos, y volver es incluso más difícil que emigrar, por lo que exigimos la puesta en marcha de políticas de retorno reales, y no sorteos de viajes en verano, jamones por navidad, o falsos retornos del así llamado “talento”, como se viene haciendo hasta ahora.



### Nota de prensa del INE:

[http://www.ine.es/prensa/cp\\_2017\\_p.pdf](http://www.ine.es/prensa/cp_2017_p.pdf)

Noticias sobre planes de retorno insuficientes:

- <http://www.ideal.es/andalucia/201704/10/junta-solo-concede-medio-20170410000209-v.html>
- [http://www.eldiario.es/andalucia/talento-resiste-Andalucia-expedientes-resueltos\\_0\\_605789825.html](http://www.eldiario.es/andalucia/talento-resiste-Andalucia-expedientes-resueltos_0_605789825.html)

Enlaces a las referencias utilizadas para elaborar los gráficos presentados en este comunicado:

- 📍 Estadística del Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE): [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177014&menu=resultados&idp=1254734710990](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177014&menu=resultados&idp=1254734710990)
- 📍 Estadística de migraciones INE: [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177000&menu=resultados&idp=1254735573002](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177000&menu=resultados&idp=1254735573002)
- 📍 Alemania: <https://www.destatis.de/DE/Publikationen/Thematisch/Bevoelkerung/Migration-Integration/AuslaendBevoelkerung.html>
- 📍 Austria: [http://www.statistik.at/web\\_de/statistiken/menschen\\_und\\_gesellschaft/bevoelkerung/bevoelkerungsstruktur/bevoelkerung\\_nach\\_staatsangehoerigkeit\\_geburtsland/index.html](http://www.statistik.at/web_de/statistiken/menschen_und_gesellschaft/bevoelkerung/bevoelkerungsstruktur/bevoelkerung_nach_staatsangehoerigkeit_geburtsland/index.html)
- 📍 Dinamarca: <http://www.dst.dk/da/Statistik/statistikbanken>
- 📍 Irlanda: [http://www.welfare.ie/en/downloads/ppsn\\_all\\_month16.pdf](http://www.welfare.ie/en/downloads/ppsn_all_month16.pdf)  
[http://www.cso.ie/en/media/csoie/releasespublications/documents/population/2017/Chapter\\_5\\_Diversity.pdf](http://www.cso.ie/en/media/csoie/releasespublications/documents/population/2017/Chapter_5_Diversity.pdf)  
<http://www.welfare.ie/en/Pages/Personal-Public-Service-Number-Statistics-on-Numbers-Issued.aspx>
- 📍 Países Bajos: <http://statline.cbs.nl/Statweb/publication/?DM=SLLEN&PA=03743eng&D1=0&D2=0&D3=1,7,60,172,1&D4=13-20&LA=EN&HDR=T,G3&STB=G1,G2&VW=T>
- 📍 Reino Unido: <https://www.gov.uk/government/statistics/national-insurance-number-allocations-to-adult-overseas-nationals-to-december-2016>

# “Tanto vendes tanto vales”, el Libro Blanco de la CEOE sobre educación

+ Carmen Rodríguez, Enrique J. Díez, Rodrigo, J. García y Julio Rogero  
Miembros del Foro de Sevilla



El Ministro y portavoz del Gobierno Íñigo Méndez de Vigo con el presidente de la patronal CEOE Juan Rosell

La puesta en escena de la presentación del Libro Blanco de los Empresarios Españoles “La educación importa” es el fiel reflejo de la estrecha relación y fiel servidumbre del poder político (Ministro de Educación) al poder empresarial (Presidente de la CEOE). Y sus contenidos no son más que la reclamación explícita, de algo que ya es real desde hace tiempo en España: la subordinación del sistema educativo a los intereses empresariales. Este Libro Blanco no es ninguna novedad, más bien es un discurso repetido desde el Foro Mundial de la Educación celebrado en Dakar en el año 2000, incorporado en Europa a partir de la agenda de Lisboa (ET 2010 y ET 2020) y apoyado por organismos gubernamentales (OCDE, BM, OEI, CEPAL), sobre la importancia de la educación como elemento central para la trans-

formación hacia una sociedad más competitiva y con una mayor producción económica.

Expertos, predicadores o mercaderes, que actúan como representantes de los valores de la globalización y de la política mundial en educación, asumen, desde la racionalidad técnica, que la única opción en un sistema capitalista financiero es la deriva de la educación a los objetivos de las empresas y a la gestión tecnocrática de los sistemas educativos. Elaboran discursos que, aunque tienen una poderosa influencia en la institucionalización de estructuras y prácticas globales, ni todos los organismos lo plantean de manera idéntica, ni todos los países los asumen de la misma forma y esperamos que cada vez tengan más resistencias.

Aumentar el nivel educativo de los estudiantes no producirá mejores empleos, ni mejores salarios, ni será por sí mismo beneficioso para la economía y la sociedad en su conjunto, sin que existan modificaciones sustanciales en el sistema productivo. En España contamos con una tasa de sobre-cualificación formativa, respecto a la estructura de un mercado laboral que también hace que haya mucha demanda de empleos poco cualificados y menos empleos para las personas formadas, como nos indica en su último informe “Save The Children”.

La educación no está ni debe estar al servicio de las empresas, sino de la sociedad en su conjunto y de las necesidades de la población y del planeta. La cúpula empresarial trata de que confundamos “sus deseos” con las necesidades de la ciudadanía, y sus beneficios con el objetivo de la vida del ser humano. Podríamos imaginar lo que hubiera sucedido con la formación de nuestros jóvenes, si en el momento de la ‘burbuja’ inmobiliaria, los planes de estudio hubieran priorizado perfiles profesionales orientados a la construcción, la arquitectura, el interiorismo, o el saneamiento.

Las ideas básicas que plantea la CEOE y que forman parte de esta agenda global son:

- 1) Estandarización de la educación con la reducción de contenidos a competencias básicas y específicas para el mundo laboral. El currículo y los conocimientos serán siempre una estrategia de empleo, crecimiento e inversión (mercantilista). Reducidos, por tanto, a saberes instrumentales y aplicados que dejan atrás el acervo cultural



y conducen a lo que se está denominando la “nueva cultura del capitalismo”, que se caracterizan por el corto-placismo y la lógica de la demanda, construyendo un déficit de sentido que deja en la incertidumbre a la educación.

2) Reducción de la complejidad educativa a aquello que se puede medir con pruebas externas e internacionales, con el añadido del neocolonialismo cultural que suponen las evaluaciones internacionales. En política educativa el lenguaje ha sido colonizado por el discurso económico y por una racionalidad tecnocrática que se ha construido en torno al poder de los datos y las grandes comparaciones, que se han convertido en una auténtica religión. La tecnologización del discurso forma parte de la ingeniería del cambio social unido a las reformas educativas en las últimas décadas.

3) Incorporación de mecanismos de gestión empresarial en la organización y funcionamiento de los centros educativos, que redundan en una financiación eficiente y en la privatización del sistema educativo. Los procesos de gestión educativa (descentralización, autonomía, evaluación e información) transfirieron mayor poder a la demanda, para dar mayor capacidad a los actores locales, las familias y la definición de la oferta educativa. Pero la experiencia ha demostrado que es necesario distinguir entre demanda y necesidad. La demanda está desigualmente distribuida y los requerimientos de un grupo social rápidamente se transforman en necesidad.

La apuesta empresarial de la CEOE por ampliar y reforzar la financiación pública de la enseñanza privada, a través de los conciertos educativos que suponen un ingente negocio educativo, el cheque escolar en el primer ciclo de educación infantil y la desgravación fiscal en las etapas obligatorias, es consecuencia de que la educación ya no se considera un ascensor social, y la lógica competitiva del mercado combina con los deseos de ambientes familiares y religiosos que pugnan por el individualismo y la elección de centros.

Estas políticas educativas de privatización, segmentación social e inequidad del derecho a la educación hacen que España ocupe un puesto muy bajo en el índice de inclusión social según PISA 2015 (la antepenúltima posición de los países de la OCDE en Europa y la quinta por la cola de toda la OCDE), índice que refleja la escasa pluralidad y diversidad de nuestras escuelas y el rápido incremento de la segregación desde el año 2009.

El resto de medidas que proponen aseguran que son, por supuesto, evidencias y no apuestas ideológicas de la CEOE, algo que, según ellos, hay que desechar en un pacto educativo. Pero está claro que todas ellas reflejan la ideología de este sector empresarial que exige: el protagonismo del empresariado en la gobernanza ejecutiva de la formación para el ejercicio de una profesión, la ampliación de la educación para el emprendimiento en el currículo escolar, que haya más ingenieros y menos filósofos, la promoción de la excelencia y de los colegios de élite para unos pocos, la selección de centro educativo por el cliente y la re-centralización del sistema educativo, puesto que según la patronal hay que controlar tanta autonomía de las Comunidades.

La tesis central que se viene a concluir es que no sólo se está en un proceso privatizador a escala mundial abriendo la educación a los mercados y rompiendo la concepción de la edu-

cación como un derecho social que ha de ser protegido por el Estado, sino que se está adecuando la misma educación a los principios y prácticas del mercado. Lo sorprendente es que esta dinámica neoliberal se ha configurado como “sentido común” tan poderoso que ha sido capaz incluso de redefinir los límites de la discusión. Ya no se discute si la educación ha de servir para reproducir el sistema o para emancipar, sino que se plantea cómo hacer más eficaz y eficiente el sistema educativo al servicio de la empresa y del mercado, cómo “volver a lo básico” (el lema de las tres “ies” de la política educativa, que proclamaba el empresario y político italiano neoconservador Silvio Berlusconi: “Inglese, Internet, Empresa”); ya no se plantea como servicio público al servicio de la ciudadanía, sino como producto que las personas consumidoras han de elegir en un nuevo mercado de la formación...

No somos máquinas para sus fábricas, ni mano de obra para complacer sus deseos de seguir aumentando sus ganancias, ni el sistema educativo está para generarles más beneficios. Es hora ya de que empecemos a invertir el discurso y a volver a las prioridades sociales y humanas que deben construir el sistema educativo. 



# Contra la privatización y la comercialización de la educación

El educativo es un mercado de miles de billones de euros en el que las empresas están intentando entrar por diferentes vías. El ánimo de lucro pugna con la equidad.



**Pedro Badía**  
Secretario de Política  
Educativa y Cultura  
FECCOO

LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS HAN GASTADO CASI 3.000 MILLONES DE EUROS entre 2008 y 2014 en educación, es decir, un 32,4% más en comparación a lo que pagaban al comienzo de la crisis. Sin incluir otros gastos complementarios. ([Las cifras de la educación en España. Curso 2014-2015. Edición 2017. MECD](#)).

Este aumento se debe a que la mayor parte de lo que el Estado ha dejado de invertir en educación lo han tenido que aportar las familias. La ausencia del Estado, con recortes y privatizaciones, repercute especialmente en las personas más vulnerables y esta situación se refleja en las dificultades para acceder al sistema educativo, los problemas para mantenerse dentro y los índices de abandono y fracaso escolar.

La educación es un gran negocio porque es el recurso más sostenible del mundo. Un negocio de unos 6 trillones de dólares de los cuales las grandes empresas solo han llegado a capitalizar un 0,1%. El negocio de la educación es un objetivo compartido por las grandes corporaciones y estimulado por las políticas neoliberales de los gobiernos conservadores.

La privatización de los sistemas educativos es un riesgo para la mayoría de la población porque genera desigualdad y pobreza. El negocio no está tanto en las redes privadas de centros, un negocio nada despreciable, sino en conseguir que las familias inviertan más para tener una mejor educación; y en la gestión del dinero público por entidades privadas.

Lo más importante es entender que la privatización de la educación es un movimiento global que, promovido en muchos casos, a iniciativa de los gobiernos, forma parte de la reforma estructural del Estado.

La privatización adopta distintas formas. Las “escuelas charter”, infraestructuras públicas gestionadas por empresas privadas. La privatización “por defecto” como



son las escuelas privadas de bajo coste promovidas por fundaciones y que se están abriendo camino en países de Asia-Pacífico; África y América. La existencia de una doble red, públicos, y privados concertados con unas importantes inversiones de dinero público, como son los casos de España, Chile, Argentina, o los Países Bajos. Y la privatización por la vía del “desastre”, que tiene en el caso español su paradigma más cercano.

El gobierno del PP ha aprovechado la crisis económica para articular una ley de educación, la Lomce, que posibilita todas las aspiraciones del ideario más reaccionario de la sociedad, de la política y de la economía. Una ley rechazada por la totalidad del arco parlamentario español y por la totalidad de la comunidad educativa.

El caso sueco es paradigmático. En este país los conservadores han teorizado sobre el estado posibilitador en sustitución del estado del bienestar: libertad de elección de centros, cheque escolar, y un sistema educativo regido por las leyes del mercado que han terminado hundiendo a Suecia en los informes internacionales.

El mercado no entiende de moral ni de ética, solo de beneficios y ánimo de lucro. La educación de calidad solo está al alcance de los bolsillos más pudientes y esto crea desigualdad, inequidad y exclusión. Debilita la democracia, fomentando una sociedad descohesionada, insolidaria y moralmente rota. Desperdicia talento porque es selectiva, elitista y genera pobreza y marginación: ¿cuántos científicos, literatos, artistas, filósofos o tecnólogos se han perdido en las zonas pobres de Nairobi, México DF, Deli o Madrid? 

# El comercio irregular entre Ceuta y Marruecos: una actividad femenina y sin derechos

Susana Alba y  
Ana Fernández Asperilla  
Centro de Documentación  
de las Migraciones.  
Fundación 1º de Mayo

Porteadoras en la frontera



El comercio irregular que realizan estas mujeres no supone una actividad de orden secundario. Muy al contrario, supone el motor económico de la zona fronteriza

ENCLAVADA AL NORTE DEL CONTINENTE AFRICANO, Ceuta es una de las dos ciudades españolas limítrofes con Marruecos. Su posición geográfica y de frontera la han convertido en un punto de paso e intercambio. Ceuta es un puerto franco de mercancías, que tiene una fiscalidad especial, más reducida que la de la península. Carece de aduana comercial entre los dos países y no se exige visado de entrada para los residentes en las regiones marroquíes limítrofes con la ciudad autónoma. Estos factores hacen que la frontera resulte más permeable, favoreciendo la circulación de mercancías y personas.

No obstante la falta de regulación de las transacciones comerciales da lugar a una economía informal que descansa sobre las espaldas de trabajadores que a diario cruzan la frontera y que las más de las veces ejercen su labor en unas condiciones inhumanas. Tal es el caso de las mujeres porteadoras. Las llamadas porteadoras, en efecto, se emplean en un comercio atípico o irregular. Se trata de mujeres marroquíes que trans-

portan mercancías desde Ceuta a Marruecos. Principalmente mueven ropa de vestir, calzado, mantas, aparatos eléctricos y artículos de ferretería. Las condiciones físicas en las que realizan este traslado son de extrema dureza, pues llevan sobre sus espaldas bultos entre cincuenta y noventa kilos de peso, cuatro días a la semana, de martes a jueves.

El pasado mes de octubre, la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) publicó un detallado e interesante informe sobre la situación de estas mujeres, bajo el título *Respeto y dignidad para las mujeres marroquíes que portan mercancías en la frontera de Marruecos y Ceuta*. Aunque recomendamos vivamente la lectura de este informe, nos parece de sumo interés presentar y comentar de forma resumida en este artículo algunos de sus detalles más interesantes. Observaremos cómo en la época de la globalización conviven la llamada economía digital y actividades económicas de tipo tradicional que dan lugar a situaciones laborales prácticamente de semiesclavitud.

La mayoría de estas porteadoras a las que se hace referencia en el Informe de la APDHA acarrear las mercancías a pie, aunque existe la posibilidad de hacerlo en automóvil. Pero en este caso suelen hacerlo hombres, a veces acompañados de mujeres, dado que éstas encuentran enormes dificultades para poder conducir en Marruecos. En ocasiones las porteadoras son mujeres discapacitadas, que se valen de muletas o van en sillas de ruedas. También ocurre que mujeres empujan la silla de ruedas de un hombre discapacitado y transportan la mercancía sobre la silla. En este caso, los beneficios que obtienen los reparten entre ambos, recibiendo el hombre una remuneración suplementaria en concepto de alquiler de la silla de ruedas. No obstante, el caso más frecuente es el de las porteadoras que trabajan en régimen de comisión o por su cuenta.

El trabajo de las porteadoras es posible porque la legislación marroquí conside-



Porteadora cargando un pesado fardo

El circuito que las porteadoras recorren está controlado por la policía y el coste de la seguridad, claramente asociado a una actividad comercial eminentemente privada, corre a cargo del erario público

to al resguardo de las altas temperaturas del verano. Para garantizar el orden de la fila, la policía española les obliga a cogerse de la mano. Con relativa frecuencia, en las filas

de la frontera, las porteadoras mueren aplastadas, por la asfixia provocada por las avalanchas o debido a la violencia policial. En el caso de España hay constancia de dos muertes en 2009. Cuando las muertes se producen en Marruecos, se tiende a ocultarlas.

Para equipaje de mano todo lo que pueda llevarse encima, sin límite de peso o tamaño. Por este equipaje de mano no se tributa. Por diversas razones, la posición de las porteadoras es ambigua desde el punto de vista legal. En primer lugar, debido a que no se considera que trabajen para un empleador y la remuneración que reciben fluctúa en función de la mercancía que transportan, así como de la oferta y demanda de las mercancías. Por otro lado, a las porteadoras no se les considera trabajadoras, sino simplemente mujeres que hacen compras privadas para sus hogares en el polígono de El Tarajal. No se sabe con exactitud el número de mujeres que realizan este trabajo, ya que no pasan controles automáticos ni tampoco les sellan el pasaporte al atravesar la frontera. A diario, 15.000 vehículos y entre 20.000 y 25.000 mujeres, aproximadamente, cruzan a pie la frontera. Además, unas 45.000 personas viven del comercio irregular, siendo el 75% de ellas mujeres. Todo ello, según los cálculos estimados en el Informe de la APDHA.

El comercio irregular que realizan estas mujeres no supone una actividad de orden secundario. Muy al contrario, supone el motor económico de la zona fronteriza. A pesar de la llamativa falta de regulación bajo la que se desarrolla esta actividad, está permitida dado su impacto económico, tanto en Ceuta como en Marruecos. En Marruecos, dicho impacto está relacionado con el empleo que proporciona a la población del norte del país, donde se frustraron las esperanzas de modernización en su día abiertas con la sucesión en el trono.

### Las porteadoras y la vulneración de sus derechos

Las porteadoras son mujeres de todas las edades, aunque predominan aquellas de entre 35 y 60 años. Su nivel cultural es bajo. Las de mayor edad nunca fueron alfabetizadas y las jóvenes, por lo general, no han finalizado la educación primaria. Éstas, a menudo, sufren acoso sexual por parte de las fuerzas de orden españolas y marroquíes, según denuncia el Informe de la APDHA.

De forma mayoritaria, las porteadoras son mujeres solas que se hallan separadas, divorciadas o viudas. También hay mujeres casadas que asumen el rol de cabezas de familia porque sus maridos no tienen trabajo, bien por enfermedad o por desempleo. Por lo general, tienen hijos. De manera que su trabajo en ningún caso puede considerarse como una actividad complementaria desde el punto de vista de los ingresos familiares. Por lo común, proceden de Tetuán y Tánger, así como de Fez y Casablanca, en el interior.

Las porteadoras son trabajadoras que realizan una actividad en condiciones laborales y salariales que los trabajadores de Ceuta no están dispuestos a aceptar. Desde 2016 un grupo de la Unidad de Intervención Policial española garantiza el orden de la fila de las porteadoras que, a pleno sol, aguantan las horas de espera, sentándose en la playa del Tarajal, pues no existe una mínima infraestructura que les permita beber agua, ir al baño o apoyarse en un banco para descansar un momen-

Llegadas al polígono de El Tarajal, las mujeres recogen los bultos preparados con las mercancías. Allí, la APDHA ha detectado violencia policial por parte de los funcionarios españoles en forma de vejaciones verbales y físicas. Además, existe la posibilidad de que les requisen la mercancía. Es decir, existe el peligro de perder el jornal e incluso de tener que pagar parte de la mercancía requisada. En este caso, para compensar las pérdidas, el pago se realizará probablemente a través de la realización de trabajo gratuito. Es decir, una práctica propia de un régimen de esclavitud o de servidumbre.

Una vez cruzada la frontera y ya de vuelta, en territorio marroquí, las porteadoras se dirigen al *parking* para cobrar lo pactado por el servicio de transporte prestado. Quienes les pagan son los clientes, que desde Marruecos han realizado encargos a los empresarios del polígono de El Tarajal. Esos encargos –fardos o bultos– son los que las mujeres les llevan. Después, las porteadoras regresan por el paso del Biutz. Si no les da tiempo y lo encuentran cerrado, lo intentarán por la frontera legal de El Tarajal. En el primer caso no suelen encontrar problemas, pero si entran por El Tarajal tendrán que afrontar nuevos avatares, como pernoctar en Ceuta, lo que las sitúa en la ilegalidad al carecer de visado.

Las porteadoras sufren desprestigio social en su país de origen y viven una violencia estructural en diversas formas

y momentos del proceso de trabajo en el que se hallan inmersas. Están sometidas a largos y estresantes horarios. Como muy bien señala el Informe de la APDHA, su salud está quebrada por la naturaleza de la actividad que realizan y sus derechos son sistemáticamente vulnerados. Sobre todo en momentos puntuales en los que se suspenden las garantías en materia de Derechos Humanos. Un momento crucial en este sentido no es otro que el de acceso y salida de la ciudad de Ceuta.

## La frontera hispano-marroquí

La frontera hispano-marroquí aparece de este modo como un espacio económico opaco. Los intercambios comerciales que acabamos de describir carecen de regulación jurídica alguna y son propios de una economía de tipo tradicional. De este modo, la frontera es un lugar en el que se mezclan el pasado y el presente. Así, el capitalismo globalizado convive con formas neocoloniales de extracción de los recursos, en las que numerosas prácticas remiten a la etapa preindustrial, e incluso a un régimen de servidumbre o de semiesclavitud.

El paso de El Tarajal es el único paso legal habilitado en la frontera de Ceuta para la entrada y salida de vehículos. Existe también, desde 2005, el paso del Biutz, que es una pasarela peatonal que comunica el polígono de El Tarajal con Marruecos. Este paso está dispuesto para garantizar el regreso de las porteadoras a Marruecos y popularmente se le denomina *la jaula*. Se trata de un puente, de estructura metálica y rectangular, de un kilómetro de largo, por el que las mujeres sacan las mercancías de Ceuta y las llevan a Marruecos. El horario en el que está habilitado es fluctuante y restringido, en función de los acuerdos entre la Delegación del Gobierno de Ceuta y la autoridad equivalente de Tetuán. Aproximadamente está abierto entre las 8 de la mañana y las 13 horas. Desde la primavera de 2016 está prevista la apertura de otro paso, *El Tarajal II*, que evite a los turistas el espectáculo de las

porteadoras. Es decir, la visión de mujeres que cargan a sus espaldas enormes fardos. Una imagen de otro siglo.

El polígono de El Tarajal se sitúa cerca de *El Príncipe*, un barrio depauperado de Ceuta en el que la exclusión social y la pobreza están a la orden del día. El polígono de El Tarajal es de propiedad privada y parece concebido para la realización del comercio irregular. Las condiciones legales, geopolíticas y administrativas de la zona conducen a la perpetuación de este tipo de comercio, en el que las porteadoras compran mercancía al por menor -aunque el polígono lo hace al por mayor-, con importantes rebajas en el precio.

A pesar del carácter privado de la actividad del polígono, resulta impresionante el despliegue policial, a cargo del Cuerpo Nacional de Policía español y de la Policía Local ceutí. En efecto, todo el circuito que las porteadoras recorren está controlado por la policía y el coste de la seguridad, claramente asociado a una actividad comercial eminentemente privada, corre a cargo del erario público.

En el polígono de El Tarajal conviven dos tipos de empresarios. Por un lado se encuentran los pequeños comerciantes ceutíes, a los que los clientes marroquíes les hacen pedidos que son sacados por las porteadoras. A su vez, se hallan los grandes comerciantes internacionales de Madrid, Bruselas, Milán o Shanghái que tienen allí el almacén de sus productos, a la espera de que las porteadoras los saquen por Biutz, sin pagar tasas aduaneras. A partir de la salida de estas mercancías de Ceuta, vía Marruecos, comienza su distribución por el continente africano.

A pesar de lo que hemos comentado hasta ahora, de lo inhumano e indigno de las situaciones vividas y padecidas, este comer-

cio irregular es abiertamente tolerado. A fin de cuentas es una actividad económica que en Marruecos emplea a una parte notable de la población del norte de país, lo que a su vez contribuye a estabilizar la zona desde un punto de vista político y social. Una zona que hasta fecha reciente era una de las regiones marroquíes más deprimidas. A su vez, esta actividad dinamiza la actividad comercial en Ceuta, tanto por lo que se refiere al tráfico de mercancías en el puerto como en lo concerniente al comercio detallista de la ciudad.

Así pues, a pesar de la importancia económica de esta actividad, la tarea de las porteadoras se desarrolla sin ningún tipo de garantía, tal y como pone de relieve el Informe de la APDHA. Las porteadoras no son comerciantes ni simples compradoras de productos para su uso doméstico. Se trata, por el contrario, de empleadas que perciben una remuneración por acarrear mercancías. Por lo tanto, en primer lugar es preciso reconocer su condición de trabajadoras. Desde este punto de vista deberían disfrutar de los derechos individuales y colectivos de carácter laboral que les asiste. En relación a sus condiciones de trabajo, urge regular el tamaño y peso del fardo que se considera bulto de mano, a fin de evitar lesiones y garantizar su salud. Asimismo, es necesario acondicionar los pasos fronterizos con unas mínimas instalaciones que garanticen su salud e higiene. En suma, se trata de que en la frontera sur de Europa se respeten los derechos de las mujeres trabajadoras, que también forman parte de los Derechos Humanos. 

Las porteadoras no son comerciantes ni simples compradoras de productos para su uso doméstico. Se trata, por el contrario, de empleadas que perciben una remuneración por acarrear mercancías. Por lo tanto, en primer lugar es preciso reconocer su condición de trabajadoras



# Elogio de la educación lenta

Joan Domènech Francesch

15,10 € - 12,30 € - ebook- Páginas: 165

Hacer elogio de la educación lenta tiene sentido hoy y aquí en tanto que representa el elogio de un modelo educativo como la pieza clave en el proceso de humanización de la sociedad. El tiempo no puede colonizar nuestras vidas y las de la escuela, sino que hay que devolverlo a los niños y niñas y al profesorado para que pueda ser un tiempo vivido plenamente y, por tanto, plenamente educativo. "Más", "antes" y "más rápido" no son sinónimos de "mejor", y educar para la lentitud significa ajustar la velocidad al momento y a la persona.

## Índice

La naturaleza de la educación. El tiempo en los tiempos de la modernidad líquida. Los movimientos de la lentitud. La educación y la escuela. Elogio de la educación lenta. Los principios para la educación lenta: 1. La educación es una actividad lenta. 2. Las actividades educativas han de definir su tiempo y no al revés. 3. En educación, menos es más. 4. La educación es un proceso cualitativo. 5. El tiempo educativo es global e interrelacionado. 6. La construcción de un proceso educativo deber ser sostenible. 7. Cada niño y cada persona necesita su tiempo para el aprendizaje. 8. Cada aprendizaje debe realizarse en su momento. 9. Para conseguir aprovechar mejor el tiempo hay que priorizar y definir las finalidades de la educación. 10. La educación necesita tiempo sin tiempo. 11. Hay que devolver el tiempo a la infancia. 12. Tenemos que repensar el tiempo de las relaciones entre adultos y niños. 13. El tiempo de los educadores debe redefinirse. 14. La escuela debe educar el tiempo. 15. La educación lenta forma parte de la renovación pedagógica. Decálogo para una educación lenta. 50 propuestas para desacelerar el tiempo. Epílogo. Referencias bibliográficas.



# La pedagogía del caracol Por una escuela lenta y no violenta

Gianfranco Zavalloni

15,60 € - 12,80 € - ebook. Páginas: 233

«Vivimos en la época del tiempo sin espera. Las teorías psicológicas están de acuerdo en que una de las diferencias entre niños y adultos reside en el hecho de que los niños viven según el principio del placer ("todo y ahora"), mientras que los adultos viven según el principio de la realidad ("saber hacer sacrificios hoy para disfrutar mañana"). Yo diría que en la actualidad, los adultos, también en parte a causa de la sociedad del consumismo exacerbado, viven exactamente como los niños, según la modalidad del "lo quiero todo ahora mismo". ¿Sabremos, entonces, volver a encontrar los tiempos naturales? ¿Sabremos esperar una carta? ¿Sabremos plantar una bellota o una castaña con la certeza de que serán los hijos de los hijos de nuestros hijos quienes disfrutarán de su majestuosidad secular? ¿De verdad sabremos esperar?»

## Índice

Aprender de la experiencia • El coraje para decir basta • La lentitud, un necesidad • Cómo me gustaría la escuela • Pequeñas opciones para cambiar la escuela • El móvil, Internet y la televisión • La excursión en bicicleta • Dibujo creativo o fotocopia repetitiva • Aprender a través de las manos • Las notas y el ansia por los resultados académicos • Más que catear prefiero sembrar • Mesas y sillas para estar bien en la escuela • El recreo y el patio de la escuela • Deberes en casa y en vacaciones • Escuelas unitarias y pequeñas escuelas • La cuestión de los cuadernos y libretas • La certificación de calidad • Hacer camino juntos • Documentación • Caligrafía • Huertos didácticos para ir al ritmo de la naturaleza • Lo local en la era de lo global • Luchar... para educar en la no violencia • El recurso educativo • El arte de enseñar mucho y decir poco • Las carpetas de las convenciones • Reír en la escuela va bien • El cotejo escolar • Los niños, el cementerio y el bosquesanto • Apéndices • Referencias bibliográficas.



# “María Lisboa”

Ángel Chica Blas

244 páginas, 7 euros

Traer a *T.E. Exterior* esta novela, además de por su calidad e interés, se justifica porque es quizá la primera novela cuyo núcleo temático se desarrolla en conexión con la educación en el exterior. Ángel Chica es el autor de “María Lisboa”. No es escritor de profesión. Las circunstancias le impulsaron a serlo, por lo menos una vez. Antiguo alumno de la Escuela e Instituto Español de Lisboa entre 1956 y 1969, ya que su familia habitaba esa ciudad, vuelve en 2007 a ocupar una cátedra de Matemáticas en el mismo centro donde aprendió a leer, escribir y contar. Coincide su llegada con la celebración del setenta y cinco aniversario de su fundación y decide, como contribución al evento, dar a conocer las líneas generales de su historia. Lo que encuentra en el Archivo Histórico del Instituto altera sus planes iniciales. El Instituto de Lisboa tenía, como la luna, una cara oculta que era menester darla a conocer. Aprovechando el tiempo extra que concede la jubilación, decide comunicar en forma de relato el pasado silenciado del centro. Es también un homenaje a la escuela pública y a los profesores que iniciaron en los años treinta la acción educativa en el exterior.



Bandera republicana del Instituto de Lisboa, 1933



Instituto de Lisboa.  
Primer día de clase, 1956  
Último día de clase, 2012

Nuestro compañero Ángel Chica ante la puerta del Instituto Español de Lisboa en dos momentos importantes de su vida: su primer día de clase como alumno (1956) y su último día de clase... como profesor del mismo Instituto (2012)

La novela arranca y termina con dos secuencias biográficas, la primera en 2007, la segunda en 2012, que justifican porqué ese nombre “María Lisboa”. Entre ambas el núcleo es lo que ocurrió entre 1933 y 1947 en ese centro, en Lisboa y en Portugal y España, como círculos concéntricos que arrastran a sus protagonistas a destinos no adivinados. Sin ánimo de desvelar el argumento, añadimos la reseña que acompañaba la invitación al acto de presentación.

“En 1933 dos jóvenes catedráticos, Ramón y José, son enviados a Portugal por el gobierno republicano para poner en funcionamiento el instituto español de Lisboa. Sus vidas se ven convulsionadas por el golpe de estado de 1936. La coherencia de sus respectivas personalidades y su mutua amistad es puesta a prueba. La guerra les impone un giro en sus proyectos personales y los separa físicamente. La práctica docente en el Instituto sufre un cambio radical. El programa educativo como Instituto-Escuela es borrado por el nacionalcatolicismo. En 1947 los protagonistas se reencuentran permitiendo aclarar las circunstancias y malentendidos de su alejamiento. Sesenta años después un antiguo alumno de ese centro, ahora catedrático del mismo, da luz a esa historia olvidada buceando en los archivos y rastreando sus biografías. La ciudad de Lisboa nos ofrece el mejor atrezzo para este homenaje al valor del compromiso ético y esta denuncia al oscurantismo y la represión de las dictaduras de Franco y Salazar.”

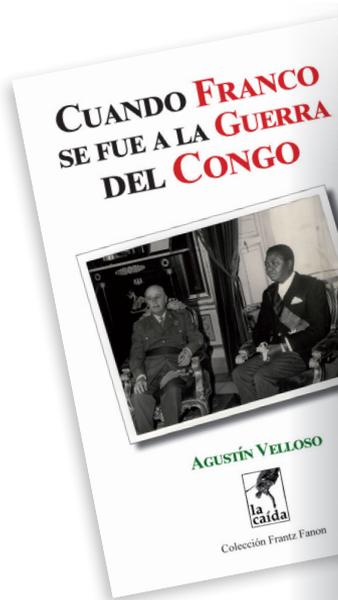
## ¿Cómo conseguir la novela?

Versión impresa:

- “El Foro” (Ribera de Curtidores 37, Madrid).
- Pedido directo al autor [angelchicablas@gmail.com](mailto:angelchicablas@gmail.com)
- Como e-book: en Amazon. 



Instituto de Lisboa. Misa de campaña, 1938



# Cuando Franco se fue a la Guerra del Congo

Agustín Velloso

Págs: 148 - 10 €

En el año 2010 se conmemoró el quincuagésimo aniversario de la independencia de la República Democrática del Congo (RDC) en 1960, y en 2011 el del asesinato de su primer ministro democráticamente elegido y líder anticolonialista Patrice Lumumba (1925-1961). En España apenas hay personas que tengan conocimiento de los hechos acontecidos en la RDC a comienzos de los años sesenta y menos aún del papel que España jugó en los primeros pasos de la independencia congoleña.

Para que la participación del Estado español en aquellos terribles sucesos no caiga en el olvido y sirva de lección hoy, merece la pena recordar unos hechos casi desconocidos que están relacionados con el ataque imperialista al proyecto de independencia iniciado por los congoleños en 1960 y que parecen sacados de una película de propaganda anticomunista, protagonizada por los buenos: reyes, dictadores, conspiradores, mercenarios, curas y periodistas, casi todos blancos... contra los malos: los propios congoleños, sus líderes anticolonialistas elegidos democráticamente por aquellos, y guerrilleros internacionalistas (como Ernesto Che Guevara), casi todos negros.

*Tshombe intenta durante un par de años deshacerse política y militarmente de la ONU con la decidida ayuda de Bélgica y Estados Unidos por un lado y las divisiones e inoperancia del resto de sus miembros por el otro. Finalmente, sin embargo, la secesión de Katanga se termina cuando la ONU consigue el control de la provincia, Tshombe se marcha del país y se instala en España.*

*España resulta ser al mismo tiempo el lugar que acoge a uno de los responsables del asesinato de Lumumba y dos colaboradores cercanos, de los miles de muertos, heridos y desplazados tras la secesión de Katanga y también la plataforma desde la que aquél va a organizar nuevas agresiones contra la RDC entre las que incluye la participación española en el martirio en este país.*

*Así, mientras el gobierno de Franco va a proveer a Tshombe de una base segura para sus planes, así como de personal y suministros ad hoc, la prensa española le hace la campaña de propaganda.*

Moise Tshombe, Primer Ministro del Congo entre 1964 y 1965, y uno de los responsables de la tortura y asesinato del líder anticolonial Patrice Lumumba en 1961, fue acogido y protegido por el régimen franquista. En España, Tshombe disfrutó de mansión, escolta policial constante y apoyo de destacados militares, políticos, empresarios y sacerdotes, quienes crearon la "Junta Española pro-Liberación de Tshombe". Además, existió presencia de militares españoles en la guerra secesionista de Katanga, promovida por Tshombe. "¿Son muchos los mercenarios españoles que hay en el Congo?". "Bastantes, con jefes también españoles" (ABC, 21-6-1966).

*¿Por qué el fascismo español en el gobierno, el ejército, la iglesia y el periodismo apoyó a Tshombe desde 1963 hasta 1967 y luego lo dejó caer? ¿Qué papel jugaron los EE.UU. en estos acontecimientos?*

**Cuando Franco se fue a la Guerra del Congo**, de Agustín Velloso. 2017, ensayo. Rústica, 13,5 x 21 cm, 148 páginas, **10 €**. ISBN: 978-84-697-2597-9



**EDICIONES LA CAÍDA**  
[lacaidaeditorial.wordpress.com](http://lacaidaeditorial.wordpress.com)  
[libros.lacaida@gmail.com](mailto:libros.lacaida@gmail.com)

**Agustín Velloso** es profesor en la Facultad de Educación de la UNED en Madrid. Es autor de una decena de libros para varias universidades y editoriales, así como de innumerables artículos y ensayos, además de colaborador habitual en medios de comunicación. En sus escritos y actitud militante forja su compromiso a múltiples niveles con varias causas: cuestión educativa, África, Oriente Próximo, refugiados, migración, etc. Lo hace en un estilo claro, elegante y directo al que a veces añade humor ácido.

Esta edición, como todas las de La Caída, es sin ánimo de lucro. Ni el autor ni la editorial reciben beneficio alguno de su venta; todo lo obtenido por su distribución irá destinado a futuras ediciones.



# Las que limpian los hoteles

## Historias ocultas de precariedad laboral

Ernest Cañada | Icaria Editorial

Año Publicación: 2015. Páginas: 192 PVP: 18 €

Las camareras de piso, dedicadas básicamente a la limpieza de habitaciones, son uno de los colectivos más importantes de las plantillas de los hoteles. Sin embargo, son prácticamente invisibles para la mayoría de los huéspedes. Durante la crisis económica su trabajo se ha precarizado profundamente. Las condiciones de contratación se han deteriorado, y ha aumentado el trabajo a tiempo parcial, eventual y las subcontrataciones. La carga de trabajo, los ritmos y las presiones han llegado a extremos que están poniendo en riesgo su salud física y psíquica. Este libro es solo una pieza más en un esfuerzo colectivo por dignificar y mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso. Fortalecer el empoderamiento de las trabajadoras y trabajadores del sector turístico es fundamental si aspiramos a otro turismo posible. Este es el sentido de la disputa y la apuesta por otro turismo.

Esta publicación es una iniciativa de Alba Sud y la Rel-UITA, con la colaboración de CCOO y UGT, en el marco de la campaña internacional por la dignificación de las condiciones laborales de la camareras de piso promovida por la UITA.

### Una Inspección de Trabajo que no hace el suyo

Ernest Cañada explica que la denuncia de la situación laboral de las camareras de piso se encuentra con varios obstáculos, pues ni la Inspección del Trabajo cuenta con medios suficientes, ni muchas veces pueden hacer su labor en condiciones. Numerosas camareras y gobernantas con las que ha hablado, al ser preguntadas por la inspección del trabajo, se ríen y dicen que nunca han recibido una inspección por sorpresa, que siempre sabían cuándo iban a llegar y que sus superiores tenían muy claro qué había que hacer o qué no había que hacer ese día. Por eso considera que hace falta un impulso mucho más decidido desde las administraciones públicas para fortalecer el trabajo de la inspección laboral. 

El portavoz del grupo parlamentario Unidos Podemos, Pablo Iglesias, preguntó en una de las sesiones de control si el Gobierno había cuantificado el coste de la corrupción para todos los españoles. Como en la respuesta el presidente del Gobierno y del PP no diera cifra alguna, Iglesias enumeró en la réplica los casos que involucran al PP y las cantidades que aparecen en las respectivas instrucciones. El diario *Público* informaba de que globalmente “la corrupción cuesta a los españoles 87.000 millones de euros al año, según un informe conjunto de varias universidades y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) fechado en 2016”. Rajoy cerró el debate sin dar una cifra, es decir, sin responder la pregunta. Acabó, sí, hablando de Venezuela.

-¡Viva Venezuela!

-¡Viva!

Uno de los divertimentos juveniles de Lorca y sus amigos de la Residencia de Estudiantes fueron los *anaglifos*. Se componían



Juan Jorganes Díez

<http://juanjorganes.blogspot.com.es/>

crónica 

## Venezuela

de cuatro sustantivos; el primero se repetía, el tercero había de ser “la gallina” y el cuarto no debía tener relación con el primero. En esto último, según Alberti, radicaba “la dificultad y la gracia”. Un ejemplo: “El búho, / el búho, / la gallina, / y el Pancreator”. El juego acabó en epidemia y la reiteración pudrió los ingenios y aburrió. Con las preguntas incómodas, Mariano Rajoy sigue el esquema del *anaglifo*: repite el mensaje de publicista que toque esa semana, sin relación necesariamente con lo preguntado, y concluye como le parece. Quizá tuvo gracia alguna vez su muchachil habilidad para disociar pregunta y respuesta (se adquiere desde edad muy temprana y alcanza la filigrana en la adolescencia). Entre adultos se considera una falta de respeto a quien pregunta. Las repuestas disociadas del presidente del Gobierno en el Parlamento desconsideran la institución, y por repetidas la corrompen. ¿Y Venezuela? ¡La gallina! 

# La dirección en los programas de la AEEE



Manifestación c) Alcalá frente al MECD, el 16.10.16



**Ana Mª García Escobar**

Ex Secretaria General y asesora de FECCOO Exterior

@ anagarcia@fe.ccoo.es

LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1970 estableció que los directores de los centros serían nombrados por el Ministerio de Educación, *oído el claustro* y el consejo asesor (en los centros de EGB). La LODE (Ley Orgánica reguladora del derecho a la educación), promulgada en 1985 bajo el primer gobierno socialista, regulaba que el Consejo Escolar tenía la atribución de elegir al director y designar el equipo directivo por él propuesto. Esto se mantuvo hasta el 2002 cuando el Gobierno del PP publicó la Ley de Calidad de la Educación en la que el Consejo Escolar simplemente debía ser informado de la propuesta y del nombramiento. El PSOE promulgó la LOE en 2006, en esta el Consejo Escolar se limitaba a conocer las candidaturas y los proyectos de dirección y participar en la selección del director. Por último, la LOMCE de Rajoy ha recuperado de la LOCE del 2002, entre otros, el artículo mencionado.

Los Reglamentos Orgánicos de los centros de 1996 regularon, en sintonía con las leyes socialistas de ese periodo, la elección del director por el consejo escolar.

Como vemos, la ley que más participación ha otorgado a la comunidad educativa ha sido la LODE. Posteriormente, con todos los gobiernos, se ha retrocedido.

En el Exterior, el RD 1027/1993 dice que el director de los centros será nombrado por el MECD a propuesta del Consejo Escolar y el de las ALCE designado libremente. Posteriormente, el RD 1138/2002 indica que “los directores de los centros de titularidad del Estado español serán nombrados y cesados libremente por el MECD *oído el claustro* y, en su caso, el Consejo Escolar...” Finalmente, las Instrucciones de la Subsecretaría de 2005 inciden en que el director será nombrado libremente por el MECD y que el Consejero, *oído el claustro* y en su caso el Consejo Escolar, remitirá a la Subdirección la propuesta.

En la AEEE, es bochornosa la interpretación que la SGCI hace de las palabras “oído el claustro y, en su caso, el consejo escolar”, en la elección de director. En demasiadas ocasiones, el nombramiento no recae sobre la candidatura más votada en el claustro y en el consejo escolar. Tenemos ejemplos en todos los centros del Exterior, el último ha sido el intento de Lisboa del mes de junio pasado. En Roma no se nombró director al profesor que había presentado el proyecto. Estas decisiones ocasionan malestar, desconfianza y conflictos en los centros. Paralelamente, se otorga

un poder omnímodo al director y a su equipo, siendo los únicos interlocutores ante la Inspección. Sus opiniones sobre el profesorado y la vida del centro devienen en verdad absoluta y son ignorados los testimonios y razones que puedan aducir en su defensa los profesores caídos en desgracia por disentir. Se emite un informe, se inicia el procedimiento de evaluación y al profesor molesto no se le renueva la adscripción en el Exterior. Es lamentable como algún miembro de equipo directivo ha amenazado al compañero díscolo diciéndole “te hago un informe y te vas para España” y como algún director gobierna el centro o la Agrupación como si de su cortijo se tratase. Son bastantes los casos: Rabat, Andorra, Londres, Casablanca, Tánger, etc.

Se necesitan nuevas leyes que permitan mayor democracia y participación en los centros y programas pero, sobre todo, es fundamental que los responsables de interpretarlas y hacerlas cumplir cambien. La Inspección Educativa en el Exterior y la Subdirección de Cooperación Internacional tienen una gran responsabilidad en que en los centros de titularidad y en algunas ALCE se esté imponiendo un estilo de dirección autoritario y arbitrario.

Desde CCOO venimos denunciando desde hace mucho tiempo estos hechos y exigiendo que se redacte y consensue con los representantes de los trabajadores un nuevo RD para la AEEE, una nueva orden de evaluación garantista y unas nuevas Instrucciones que mejoren y actualicen la AEEE, corrigiendo este y otros muchos desajustes. Y seguiremos en ello.

# Despedida con “Recomendaciones”

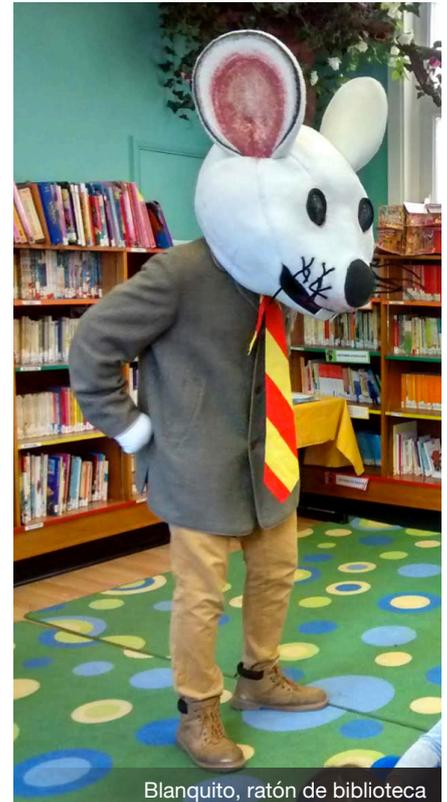
 FE CCOO Exterior

CORRÍA EL MES DE MARZO DE 2013. Un par de representantes de nuestro sindicato mantenían una entrevista en el despacho de Dirección del IE Cañada Blanch de Londres. Nuestro objetivo era pedir autorización a la directora para realizar un sábado de junio una “fiesta por los valores de la escuela pública”, una fiesta de unión de la Comunidad Educativa de los principales programas educativos españoles en el Reino Unido, promovida inicialmente, por los sindicatos COO y UGT representantes del profesorado, Izquierda Unida, la AMPA del centro, algunos representantes de padres y madres de alumnos del programa ALCE... Fiesta a la que sabíamos que se irían uniendo poco a poco más colectivos defensores de la escuela pública. Era un simple trámite. Sin embargo, no hubo tal autorización por parte de la Dirección del Centro aduciendo que para la Consejería era un acto “politizado”. No sabemos las razones por la que se escudó en la Consejería de Educación que año y medio antes no puso ninguna traba a la realización de otra fiesta similar promovida por los mismos colectivos, celebrada con gran éxito y que contó con una alta participación de familias del VCB y de la ALCE, alumnos, profesorado y público. ¿Puede encontrarse un lugar más idóneo que las instalaciones educativas públicas más emblemáticas de España en

el Reino Unido para defender los valores de lo público, de la educación pública? Realmente no. Se trataba de valorar y defender la existencia y necesidad del propio centro así como de todos nuestros programas –los de la AEEE- en UK en una fiesta de hermandad y unidad de todos los españoles, fueran usuarios o no de tales programas.

Llama la atención que poco tiempo después de esta negativa la misma directora autorizase fiestas y mítines políticos partidistas que nada tienen que ver con la defensa de la educación pública, más bien al contrario. Fiestas de carácter privado y mítines de campaña electoral nada menos que del Partido Popular, como bien sabéis “adaliid en defensa de lo público”. Es decir, lo público al servicio de los intereses privados. Nuestro sindicato lo denunció en su momento. Ello puede dar una idea del perfil de esta funcionaria cuya **función** es, paradójicamente, potenciar, gestionar y velar por lo común.

Sabéis que respecto a la deriva del centro en esta etapa hemos escrito varios artículos más. Y precisamente por ello, por denunciar lo que consideramos denunciante, por practicar un sindicalismo honesto y comprometido, nuestra representante en el Reino Unido, profesora del VCB, ha visto cuestionada su profesionalidad y ha sufrido intentos por dificultar su continuidad en el centro, porque fuese objeto de una evaluación negativa o con recomendaciones. Precisamente el buen hacer profesional de nuestra compañera, la receptividad de la Consejería y el peso del sindicato lo han evitado, frustrando las expectativas de la dirección.



Blanquito, ratón de biblioteca

Pues bien, la directora del IE “Cañada Blanch”, termina en breve su adscripción y desde este su “libelo” favorito, queremos hacerle unas **recomendaciones**, como a ella le gusta, que van a mejorar de manera notoria su práctica profesional futura y su desarrollo personal. Entiéndase que en nuestro ánimo no está la admonición sino el consejo:

1. No se debe confundir la **autoridad moral** con el autoritarismo. Tener autoridad moral implica una cierta grandeza que es percibida por los que te rodean y que no necesita de imposiciones, amenazas o castigos.
2. El ejercicio del cargo es un **servicio**: sirves al cargo, no te sirves de él para alimentar tu ego u otros deseos personales.

3. Saber **delegar** es una buena práctica cuando se reconoce y valora la labor de quienes han realizado el trabajo. La cosa cambia cuando el director se pone la medalla de la labor ajena. Hay que saber delegar y reconocer el trabajo de los compañeros.
4. Todo buen director tiene la obligación de “**hacer centro**”. Esconderse en el despacho, no pisar la sala de profesores, no recorrer los pasillos, convertirse en un “elemento extraño”, no facilita la confianza ni la proximidad en el trato.
5. “Educar siendo” implica que el **ejemplo** es fundamental cuando se ocupa un cargo directivo. Incumplir con las obligaciones docentes y utilizar el poder que se tiene de una manera espuria, no refuerza la autoridad moral a la que hacíamos referencia anteriormente.
6. **Escuchar** al discrepante enriquece porque aporta otro punto de vista. Sólo los mediocres se sienten inseguros y reprimen de manera vengativa al que plantea diferentes opciones. El buen director pacta, consensúa, negocia, escucha y participa de un saludable ejercicio democrático.
7. Un centro educativo no tiene como objetivo la realización de un **Anuario** escolar que se va ofreciendo a cualquiera que pase. Lo más importante en una buena labor educativa no es lo que puede ser fotografiado sino los valores que permanecen. El marketing personal y los fondos públicos deberían ser incompatibles.
8. Un director no es el **centro educativo**. Cuando se le cuestiona, no se cuestiona al centro, se cuestiona su gestión. Esa identificación no es propia de una forma democrática de funcionar.
9. Un buen director no desea **sumisos** a su alrededor. El pastoreo de docentes y estudiantes y el espíritu gregario nunca han sido objetivos de quien ejerce un liderazgo pedagógico.
10. La mejor solución a un problema es no crearlo. Imponer como Planes de centro objetivos personales sin el **consenso** necesario, es un error. Errar es humano pero insistir el error es de necios.
11. Nunca es tarde para aprender.

Esperamos que estas recomendaciones sirvan igualmente a esos directores y directoras del exterior (tanto en el centro y en la ALCE Londres como en otros lugares mencionados en la página 36) que acceden al cargo de forma impuesta y a los que una vez llegados imponen sus dictados al margen de la comunidad educativa. 

# Tanta gloria lleves como descanso dejas

## Carta de despedida a la directora del IE Vicente Cañada Blanch

**A lo largo de estos últimos cursos nos han contactado distintos docentes del Centro, todos ellos por similares razones. Nos ha parecido oportuno publicar esta carta de despedida a la directora que nos envía uno de esos profesores.**



Estimada Maribel:

Me dicen que te vas. Me dicen que por los pasillos, los patios y las puertas del instituto hay miradas de complicidad, que hay gente que cuenta los días que quedan para poder volver a ser, de nuevo, ellos mismos. Me dicen que la frase que comentan unos a otros, por lo bajo, es “solo quedan dos meses..., un mes..., diez días..., dos..., uno...”.

Algunos dicen que recuerdan cómo empezó todo. Parecía que te ibas a comer el mundo; en aquel tiempo no era difícil encontrarte por los pasillos, por la sala de profesores, por el patio, en definitiva, por donde estábamos los demás, los trabajadores del centro. Preguntabas qué opinábamos de esto y aquello, te deshacías en halagos cuando proponíamos algo, parecía que la cosa iba a funcionar...

Pero qué poco duró. No pasó mucho tiempo para que empezaras a querer imponer tus ideas, para que tus propuestas fueran las únicas válidas, para que te encantara codearte y agradar a tus superiores, para que te ganaras la oposición de bastantes familias, de bastantes alumnos, para que quisieras hacernos creer que votábamos, que

decidíamos... Pero no era verdad. Me dicen que te vieron informar “a Madrid”, como un compañero nunca debe hacer, de que este o esta, aquel o aquella otra, hacían, decían u opinaban en contra de lo políticamente correcto, en contra de lo que tú decidías que debía ser lo políticamente correcto y me dicen que “Madrid” te hacía caso y su respuesta era escrutadora, acusadora y amenazadora... en bastantes ocasiones. Conseguiste que algunos te temieran, que siguieran tu doctrina a pesar de no creer en ella, que no se atrevieran a proponer e incluso a opinar en contra de lo que tú decías porque, ¡oh, “Madrid”!, de nuevo nos hablabas de “Madrid”. **“Madrid” dice, “Madrid” me comenta, “Madrid” me ha contestado que..., “Madrid” me apoya, ojo con “Madrid”, a “Madrid” vas a ir; yo no he sido, ha sido “Madrid”; yo no lo he dicho, es “Madrid” quien lo dice, “Madrid” me ha escrito, “Madrid” me ha llamado, como se entere “Madrid”...** “Madrid” se podía enterar de todo lo que tú no intentabas arreglar a través de la comunicación con nosotros. Porque me dicen que “Madrid” no solía pedir muchas explicaciones, tu palabra era palabra divina. Me dicen que no solías avisar de lo que le ibas a contar a “Madrid”, que lo hacías a traición y por la espalda, como nunca se deben hacer las cosas si quieres que te respeten y te aprecien.

Entonces fue cuando muchos de tus compañeros dejaron de sentirse compañeros tuyos, dejaron de apreciarte, si algún día lo hicieron. Porque si hay miedo no hay compañerismo, porque si se siente la amenaza constante, ante la crítica hacia las que eran tus opiniones o hacia tus propuestas, o se trabaja bajo la espada de Damocles de que “si no haces lo que yo propongo, me veré obligada a informar a *Madrid* y *Madrid* querrá tener unas palabritas contigo, o algo más”, no hay compañerismo.

Me dicen que no solo hablabas de “Madrid”, que también era habitual escucharte frases como “el consejero lo ha dicho, no soy yo”, “el consejero opina así, no soy yo”, “el consejero lo ha propuesto, no soy yo”, “ha sido idea del consejero”... y de nuevo tus amenazas y nuestro temor, porque veíamos que nuestro *Sueño Británico* podía irse al traste si tú te lo proponías y me dicen que muchos pensaban que podías ser capaz de proponerlo.

Me dicen que también te gustaba informar y así lo proclamabas en tus *New Letters*, en tus correos y en tus mítines, de que “hemos tenido notas más altas que otros países”, “otro concurso que hemos ganado”, “medalla de plata en Matemáticas”, “en la embajada están muy orgullosos de nosotros (*MÍ*)”, “en “Madrid” nos (*ME*) felicitan”, “paso a comunicarle este éxito nuestro (*MÍO*), a Madrid, al consejero, a la embajada, a... a los superiores en el escalafón.

Sin embargo también me dicen que nunca dabas mensajes de “queridos alumnos, tenéis que ser honestos, leales, sinceros, generosos, solidarios, amigos de vuestros amigos; tenéis que ser críticos y luchar por vuestros



derechos; perseguid vuestros sueños; no compitáis por ser mejores que los demás, competid con vosotros mismos para dar lo mejor que lleváis dentro; no piséis a nadie nunca; no dejéis que decidan por vosotros, sed buena gente, salid al mundo y cambiadlo...”

Me dicen que algunos sentían que no dirigías el instituto para el alumnado, las familias y el profesorado, que lo hacías para ti misma, para alimentar tu ego, para ganar puntos en “Madrid”. Te colgabas medallas y medallas tú sola. No necesitabas que nadie te las colgara. Nuestros pequeños o grandes éxitos eran tu alimento para poder contar *TU* triunfo a los superiores en el escalafón. Me dicen que no te acercabas a compartir con nosotros el día a día del instituto, que los niños más pequeños no sabían dónde te escondías... Pero SIEMPRE SALÍAS EN LA FOTO. Eso sí era importante. ¡¡Bendito Anuario!! para mostrar lo que se ve pero, no siempre, lo que se siente; en el que aparecía lo que tú querías mostrar.

Y me dicen que poco a poco se te dejó de ver, que no se sabía si estabas o no, que muchos no se atrevían a encontrarte y te evitaban, que las únicas noticias tuyas que llegaban eran de una medalla por aquí, otra por allá, nos (*ME*) han felicitado de “Madrid”, de parte del consejero o de la embajada, que si el Informe Pisa por aquí y las notas de selectividad por allá, que cómo os tengo que decir que este centro tiene uniforme (“*aunque no fui yo, que fue el consejero, eh*”)..., pero casi siempre a través de un correo electrónico, no de palabra, con una sonrisa, un abrazo o un “choca”, en la sala de profesores, en el patio, donde convivíamos todos día a día... menos tú... porque tú no solías estar en nuestras prisas, en nuestras bromas, en nuestros problemas ni en nuestras tristezas... porque tú nunca estabas en nuestras aulas, porque no sabías ni dónde estaban nuestras aulas.

Pero la mayoría de los que hace tiempo ya no se sentían tus compañeros, te temían, no confiaban en ti, obedecían con temor y ya solo contaban los días que quedaban hasta el 11 de julio.

Me dicen que las miradas de complicidad dieron paso, ahora, a las palabras y me dicen que esas palabras eran “SE ACABÓ”.

Yo estaba entre quienes te temieron, pero “SE ACABÓ”. Que tengas mucha suerte y *tanta gloria te lleves como descanso dejas*. 

Recientemente en numerosas ciudades españolas se realizan exhibiciones militares.

Veamos a qué se podrían destinar esas cantidades de millones de euros en, por ejemplo, educación o en sanidad...



**1** militar desplegado en Afganistán



**11** profesores interinos de secundaria



**1** Caza Eurofighter



**2** Hospitales



Coste de desplegar 1 avión de combate en Libia



**684** sanitarios interinos



**1** Tanque Leopard



**6** Colegios



**1** Portaaviones



**50** Hospitales



**2** Misiles Tomahawk



**1** Colegio